

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

PROGRAMA TEMÁTICO SOBRE TRANSPARENCIA DEL MERCADO Y EL COMERCIO (TMT)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

TÍTULO:	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALA PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA DEL MERCADO Y COMERCIO, Y LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR FORESTAL
NÚMERO DE SERIE:	TMT-PD 004/11 Rev.2 (M)
PRESENTADO POR:	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
IDIOMA ORIGINAL:	ESPAÑOL

RESUMEN:

Guatemala ha iniciado el proceso de implementación de un sistema nacional de información estadística forestal. En esta segunda fase de fortalecimiento al mismo, se estaría impulsando el aumento al acceso y a la disponibilidad de información estratégica para contribuir al incremento de un manejo sostenible de los recursos forestales del país. Para ello, es necesario el desarrollo de herramientas de sistematización que vinculen a los diferentes sistemas así como de automatización de procedimientos técnicos. También se espera contribuir al fomento de una cultura forestal/ambiental mediante el desarrollo e implementación de un plan de sensibilización y comunicación del sistema. Al mismo tiempo, la recopilación y el análisis de información estratégica necesaria apoyarán al control y seguimiento de productos forestales, contribuyendo así a la reducción de las actividades ilegales dentro del sector.

ORGANISMO EJECUTOR:	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	
ORGANISMO COLABORADORES:	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP)	
	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (UICN)	
DURACION:	36 MESES	
PRESUPUESTO PROPUESTO:	Fuente	Contribución en US\$
	OIMT	359,716
	Gob. de Guatemala (INAB – CONAP)	270,278
	UICN	26,568
	TOTAL	656,562

ÍNDICE

RESEÑA DEL PROYECTO	4
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	6
1. CONTEXTO DEL PROYECTO.....	7
1.1 ORIGEN	7
1.2 PERTINENCIA.....	8
1.2.1 <i>Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT y Programa Temático sobre Transparencia del Mercado y el Comercio.</i>	8
1.2.2 <i>Compatibilidad con las políticas del país proponente</i>	10
1.3 ÁREA DE INFLUENCIA.....	11
1.3.1 <i>Ubicación geográfica</i>	11
1.3.2 <i>Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales</i>	12
1.4 RESULTADOS ESPERADOS AL CONCLUIR EL PROYECTO	14
2. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	15
2.1 FUNDAMENTO.....	15
2.1.1 <i>Estructura institucional y aspectos organizativos</i>	15
2.1.2 <i>Análisis de actores/beneficiarios</i>	16
2.1.3 <i>Análisis del problema</i>	18
2.1.4 <i>Matriz del marco lógico</i>	21
2.2 OBJETIVOS.....	24
2.2.1 <i>Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto</i>	24
2.2.2 <i>Objetivo específico e indicadores de resultados</i>	24
3. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO	25
3.1 PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	25
3.1.1 <i>Productos</i>	25
3.1.2 <i>Actividades</i>	26
3.2 ENFOQUES Y MÉTODOS OPERATIVOS.....	27
3.3 PLAN DE TRABAJO.....	28
3.4 PRESUPUESTO	30
3.4.1 <i>Presupuesto maestro</i>	30
3.4.2 <i>Presupuesto consolidado por componente</i>	37
3.4.3 <i>Presupuesto de la OIMT por componentes</i>	38
3.4.4 <i>Presupuesto del organismo ejecutor INAB por componentes</i>	40
3.4.5 <i>Presupuesto del organismo colaborador CONAP por componentes</i>	40
3.4.6 <i>Presupuesto del organismo colaborador UICN por componentes</i>	40
3.5 SUPUESTOS, RIESGOS Y SUSTENTABILIDAD	41
3.5.1 <i>Supuestos y riesgos</i>	41
3.5.2 <i>Sustentabilidad</i>	43
4. GESTIONES OPERATIVAS.....	45
4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES/BENEFICIARIOS.....	45
4.1.1 <i>Organismo ejecutor y entidades participantes</i>	45
4.1.2 <i>Equipo de gestión del proyecto</i>	45
4.1.3 <i>Comité Directivo del Proyecto y Comité Técnico del Proyecto</i>	46
4.1.4 <i>Mecanismo de participación de actores/beneficiarios</i>	46
4.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	46
4.3 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DEL PROYECTO	47

<i>4.3.1 Difusión de los resultados del proyecto</i>	<i>47</i>
<i>4.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto</i>	<i>47</i>
ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS.....	48
ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT	53

RESEÑA DEL PROYECTO

La falta de información estratégica sistematizada² para la toma de decisiones en el sector forestal de Guatemala es un problema que impacta directamente sobre la competitividad del sector, lo cual dificulta el conocimiento sobre el comportamiento del mercado forestal nacional e internacional así como la búsqueda de mercados de productos forestales. Influye también en lo que respecta a la legalidad de la actividad forestal puesto que no se cuenta, a la fecha, con todos los insumos necesarios para un control efectivo y una gestión forestal más eficiente que contribuyan a una disminución en la degradación de los recursos forestales nacionales.

En el año 2003, se logró identificar que la información relevante del sector forestal se encontraba distribuida en diversas entidades y, como consecuencia de ello, existía ausencia, dispersión y diferencias en cuanto a la estructuración y disponibilidad de acceso. A partir de esto, con el apoyo de la Organización Internacional de Maderas Tropicales – OIMT- se creó el Sistema Nacional de Información Estadística Forestal de Guatemala-SIFGUA- , como la herramienta de captura, procesamiento y análisis primario de la información generada dentro del sector forestal nacional. La primera fase de implementación del mismo ha permitido la centralización de los datos generados para las actividades forestales del país, como el caso de los aprovechamientos forestales, producción de madera y comercio de los principales productos forestales, sanidad de los bosques, registro forestal nacional, entre otros, permitiendo la unificación de datos dentro y fuera de áreas protegidas. Pero también ha permitido identificar incongruencias de información, tal es el caso de una errónea asignación arancelaria a ciertos productos forestales y la detección de exportación de productos CITES sin su debido certificado.

Para el sector forestal de Guatemala, el SIFGUA es la plataforma informática que tiene la potencialidad de aumentar la capacidad del Estado en materia de información sobre el mercado, la comercialización y la transparencia de las actividades del sector, así como colaborar en la toma de decisiones relativas a bosques. Sin embargo, para viabilizar esto, es necesario mejorar el análisis estratégico (tendencias, prospectivas, análisis económicos, coyunturales, entre otros) e incorporar información sobre productos no maderables, variables relativas a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres –CITES- y elementos de control de la cadena de custodia de productos forestales.

En lo que respecta a servicios que proveen el INAB y el CONAP a los usuarios, estos no han logrado ser automatizados y conllevan por ende, una escasa eficiencia en cuanto a la gestión forestal.

Otro aspecto importante a resaltar es el acceso y divulgación del SIFGUA, actualmente ya cuenta con una página web (www.sifgua.org.gt), sin embargo debido a la falta de divulgación y promoción del sistema, se tiene un bajo número de visitas al sitio.

Con la implementación del presente proyecto, se espera principalmente la obtención de los siguientes resultados:

- Colaborar al conocimiento sobre la contribución del sector forestal dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, el cual se podría considerar como subvalorizado actualmente, ya que solo considera el valor de la silvicultura. El solo hecho de tener mayor acceso y disponibilidad de información estratégica permitirá

² Para efectos del presente proyecto se entiende como “Información estratégica”, aquella información que ha sido sujeta de un análisis de tendencia, prospectiva, coyuntural, introspectiva, económico, entre otros, con fines de apoyo a la toma de decisiones y transparencia del sector forestal.

apreciar la importancia del sector en términos económicos. Se incrementará la disponibilidad de la información estratégica del sector forestal gracias a la sistematización de la misma la cual incluirá análisis de las tendencias de producción y de los mercados nacional e internacional.

- Contribuir a una disminución del comercio de productos forestales provenientes de aprovechamientos ilícitos debido a que se conocerán la fuente y el destino de la madera proveniente de todas las autorizaciones de aprovechamiento forestal. La sistematización de la información del sector y la coordinación entre las diferentes instancias relacionadas permitirá contribuir en el establecimiento de un sistema de cadena de custodia en línea de productos forestales, el cual apoyará en las actividades de control de la legalidad y transparencia del comercio forestal.
- El desarrollo de políticas acordes a las necesidades del sector, así como el aumento de la competitividad y la reducción de los conflictos sociales en torno a los recursos forestales, fomentarán una mayor cultura forestal y ambiental.



Mapa de dinámica de cobertura forestal de Guatemala 2001 - 2006

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AP	Áreas Protegidas
BANGUAT	Banco de Guatemala
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CIMT	Convenio Internacional de Maderas Tropicales, 2006
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COFAMA	Comisión de fabricantes de muebles y artesanías de Agexport
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil
IARNA	Instituto de Ambiente y Recursos Naturales
IIA	Instituto de Incidencia Ambiental
INAB	Instituto Nacional de Boques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OJ	Organismo Judicial
PAFG	Plan de Acción Forestal para Guatemala
PIB	Producto Interno Bruto
PFNM	Productos Forestales No Maderables
PFN	Programa Forestal Nacional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SIFGUA	Sistema de Información Estadística Forestal de Guatemala
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIPECIF	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios
UPIE	Unidad de Políticas e Información Estratégica
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
VUPE	Ventanilla Única Para Exportaciones

1. CONTEXTO DEL PROYECTO

1.1 Origen

En el año 2008, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- dio inicio el proyecto OIMT PD 340/05 Rev.2 titulado “Sistema Nacional de Información Estadística Forestal de Guatemala – SIFGUA-“, con el apoyo en la ejecución administrativo-financiera del Instituto de Incidencia Ambiental (IIA). Entre los resultados esperados y alcanzados, se **puede mencionar los siguientes:**

- a) **La identificación de 158 productos forestales que se comercializaron en el período 1998 a 2010 (comercio interno y externo).**
- b) **Desarrollo de guías para la correcta asignación de partidas arancelarias a los productos forestales.**
- c) **Análisis de información estadística en manejo forestal, comercio interno, comercio exterior, empresas y profesionales inscritos en el registro forestal nacional, entre otra información.**
- d) **Desarrollo de normativos para la regulación del proceso de captura de información, en los sistemas de INAB y CONAP.**
- e) **La interconexión de los sistemas de información de INAB, CONAP y la VUPE.**

Todo esto logrado a través de las firmas de convenios estratégicos entre instituciones que garantizaran el flujo de información hacia el SIFGUA. Además se diseñó y se puso en funcionamiento el sistema de información forestal y el mismo fue instalado en puntos de generación primaria de la información y se generó y difundió información estadística por medio del sistema, disponible en su página web (www.sifgua.org.gt).

En mayo del año 2010 durante la segunda reunión del Comité Directivo del proyecto, se aprobó la incorporación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como miembro de ese comité, debido a que es la institución oficial encargada de velar por las actividades forestales dentro de las áreas protegidas.

También se decidió recomendar la propuesta de una segunda fase del proyecto SIFGUA debido a su importancia para el sector forestal nacional, puesto que su fortalecimiento aumentará el acceso y la disponibilidad de información estratégica necesaria para la toma de decisiones de los actores del sector forestal nacional con el fin de aumentar la capacidad del Estado en materia de información sobre el mercado, la comercialización y la transparencia de las actividades del sector, **a través de la mejora en los sistemas internos institucionales encargados del control de las actividades forestales (INAB y CONAP), que incluya medidas que puedan mejorar la cooperación entre las partes interesadas en el proyecto. Además, que se contemplara seminarios y talleres regionales para presentar el SIFGUA y a su vez obtener retroalimentación del sistema para la incorporación de nuevas y mejores variables. Es importante mencionar que la información actual está destinada a cubrir la necesidades inmediatas, por lo que no permite mejorar la toma de decisiones y definir adecuadamente las políticas sectoriales, lo cual sería contemplado en la segunda fase para que la generación de información fuese oportuna y de calidad.**

Asimismo, el Comité Directivo pudo apreciar el compromiso de sustentabilidad del INAB ya que el personal del proyecto fue contratado, al mismo tiempo que se renovaron las licencias adquiridas y se aseguraron los bienes capital y el mantenimiento de los equipos. Igualmente cabe resaltar que las contribuciones de las contrapartes nacionales (INAB-CONAP) se incrementaron en más del 8% con respecto al monto inicial durante el desarrollo de este primer proyecto.

Si bien éste fue un buen inicio, aún queda mucho por realizar: es necesario el diseño y elaboración de nuevas herramientas de sistematización que sean incorporadas al SIFGUA, mejorar **la calidad de la información que permita el adecuado** análisis estratégico (tendencias, prospectivas, análisis económicos, coyunturales, entre otros) e incorporar información sobre productos no maderables, variables relativas a la CITES y elementos de control de la cadena de custodia de productos forestales, así como la capacitación de los diferentes actores (técnicos y usuarios) en el uso del sistema, entre otras actividades, que contribuyan al aumento de un manejo sostenible de los recursos forestales del país.

1.2 Pertinencia

1.

1.1.

1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT y Programa Temático sobre Transparencia del Mercado y el Comercio.

Con el apoyo al esfuerzo del Gobierno de Guatemala de promover el acceso a la información pública, que es un derecho inherente al ejercicio de la libertad de expresión de ideas, consagrado en la Constitución de la República de Guatemala en los artículos 30,31 y 35, párrafo quinto, el proyecto cumple principalmente con el Artículo 1, literal I del CIMT, 2006:

“Fortaleciendo la capacidad de los miembros de recopilar, elaborar y difundir estadísticas sobre su comercio de madera, así como de informar sobre la ordenación sostenible de sus bosques tropicales”.

El proyecto también cumple con los siguientes objetivos del Artículo 1 del CIMT, 2006:

- Literal e, *“Fomentando un mejor conocimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, con inclusión de las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, de los factores que afectan el acceso al mercado, de las preferencias del consumidor y de los precios y de las condiciones favorables a precios que reflejen los costos de la ordenación sostenible de los bosques”.*
- Literal h, *“Mejorando la información sobre el mercado y alentando un intercambio de información sobre el mercado internacional de las maderas, con miras a lograr una mayor transparencia y una mejor información sobre los mercados y las tendencias del mercado, incluidas la reunión, compilación y difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas”:* uno de los propósitos del proyecto es el aumento de la competitividad del sector forestal, a través de la recopilación de información estratégica necesaria sobre el mercado forestal local, nacional e internacional y sus tendencias.
- Literal m, *“Alentando a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y manteniendo el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales”:* algunas de las actividades del proyecto promoverán también el desarrollo de políticas acordes a las necesidades del sector gracias a la recopilación y al análisis de información necesaria para el sector forestal.
- Literal o, *“Alentando el intercambio de información para mejorar el conocimiento de los mecanismos voluntarios como, entre otros, la certificación, a fin de promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales, y ayudando a los miembros en sus esfuerzos en este ámbito”:* las acciones dirigidas a la reducción de los conflictos sociales en torno a los recursos forestales así como al control y al seguimiento de los productos forestales impulsarán el aumento en la eficiencia de la gestión forestal.

En cuanto al Plan de Acción de la OIMT 2008-2011 el proyecto cumple con lo siguiente en el programa del área de Información económica e Información sobre el mercado:

Bajo Resultado esperado 3, Medida c, *“Establecer y mejorar mecanismos nacionales de recopilación, suministro y difusión de datos”*: ya que tiene como principal objetivo, aumentar el acceso y la disponibilidad de la información estratégica generada por los actores del sector forestal para fomentar una toma de decisiones acorde a la realidad del mercado nacional e internacional así como a sus tendencias; Medida e, *“Identificar las brechas de conocimientos y emprender actividades apropiadas de desarrollo de capacidad para asegurar la presentación de informes precisos y oportunos”*: una primera medida consiste en la sistematización de la información, sin embargo, se requiere el análisis de la misma para generar documentos necesarios que encaminen las decisiones sobre el mercado forestal y, en general, sobre la gestión de los recursos forestales; Medida g, *“Suministrar información y datos precisos”*: actualmente no se han cubierto algunos vacíos de datos fundamentales que permitirán contribuir al aumento del manejo forestal sostenible así como a la reducción de la actividades ilegales del sector forestal; Medida h2, *“Compilar y difundir información del mercado para las especies menos utilizadas y los productos forestales no maderables”*: es necesario contar con información sobre todas las especies, tanto las más utilizadas como aquellas que no han sido más comercializadas. La elaboración de productos forestales no maderables tiene también impactos socioeconómicos importantes que son necesarios evaluar.

Bajo Resultado esperado 4, Medida a2, *“Diseñar, ensayar, aplicar y difundir sistemas funcionales de rastreo de maderas”*: algunas actividades desarrolladas dentro de este proyecto apoyarán en la aplicación eficaz de las leyes y reglamentos forestales a través de un sistema de cadena de custodia en línea de los productos forestales; g, *“Aumentar la información sobre los requisitos de los mercados y usos finales para las maderas tropicales”*: como ya se mencionó esto es el propósito mismo del proyecto ya que es necesario analizar regularmente las especificaciones de productos y mercados con el fin de satisfacer las demandas nacionales e internacionales; Medida i, *“Proporcionar información actualizada sobre los mercados de servicios ambientales, en particular los mercados de carbono”*: las nuevas herramientas de sistematización incorporadas dentro del SIFGUA sentarán la base para evaluar los mercados de servicios ambientales en relación con los recursos forestales del país.

Dentro del Programa Temático sobre Transparencia del Mercado y el Comercio (TMT), el proyecto contribuye directamente, tanto en su objetivo general como en sus específicos:

General: *“Fomentar el comercio de maderas tropicales y sus productos derivados y PFNMs aumentando la capacidad de los países miembros productores en materia de información sobre el mercado y comercialización; y mejorar la transparencia del mercado mediante mejores datos y conocimientos”*.

Específicos:

- *“Fortalecer los sistemas de información del mercado y el sector forestal”*
- *“Cubrir las brechas existentes en la transparencia del mercado de maderas tropicales y sus productos derivados”*
- *“Mejorar el acceso al mercado y la promoción del comercio de las maderas tropicales”*.

Específicamente, el proyecto puede contribuir sustancialmente al protocolo de seguimiento y control del programa temático de la siguiente manera:

<u>Objetivos específicos</u>	<u>Productos/resultados</u>	<u>Indicadores de productos/resultados</u>	<u>Meta</u>	<u>Medios de verificación</u>
<u>Fortalecer los sistemas de información del mercado y el sector forestal</u>	<u>- Países con mejores sistemas de información sobre el mercado y el sector forestal</u>	<u>- Sistema de información sobre mercado y sector forestal de Guatemala mejorado</u>	<u>- Guatemala con sistema mejorado</u>	<u>- Informe de avance de proyecto</u> <u>- Detalle del sistema de información</u>
	<u>-Mejor calidad de datos estadísticos y análisis</u>	<u>- La automatización de datos para enriquecer los procesos de administración forestal establecidos</u>	<u>Guatemala dispone de un sistema automatizado para generación de datos estadísticos confiables y de calidad</u>	<u>- Informes estadísticos y analíticos</u>
	<u>-Personal institucional y usuarios del Sistema, debidamente capacitados</u>	<u>- Talleres de capacitación en el uso del Sistema de Información.</u> <u>- Personal institucional capacitado en la elaboración, mantenimiento y uso del Sistema de Información.</u>	<u>Guatemala cuenta con personal institucional y usuarios debidamente capacitados en el Sistema de Información.</u>	<u>Informes de talleres de capacitación</u>
<u>Cubrir las brechas existentes en la transparencia del mercado de maderas tropicales y sus productos y derivados</u>	<u>-Mejor información sobre el comercio intraregional</u>	<u>- Información actualizada sobre el destino del comercio externo de productos forestales que colaborará con los estudios intraregionales</u>	<u>Guatemala cuenta con información actualizada sobre la procedencia de los productos de importación y exportación</u>	<u>Informes de base de datos</u>
	<u>- Información del mercado de especies menos utilizadas (EMU) y nuevos materiales</u>	<u>- Información ampliada sobre especies menos utilizadas y productos no maderables en el SIFGUA</u>	<u>Guatemala cuenta con insumos para contribuir al estudio</u>	<u>Información de Base de Datos.</u>

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del país proponente

Uno de los objetivos específicos de la Política Forestal de Guatemala es “contribuir al aumento de la competitividad del sector forestal, a través de sistemas de información, incremento de la productividad, búsqueda de mercados para los productos forestales y el fomento de la integración bosque-industria, asegurando la demanda de los productos forestales”.

Entre los instrumentos de política, se encuentra “Información e inteligencia de mercados” en donde a través de organismos estatales especializados como INAB, CONAP, UPIE, PAFG, y con el concurso de organismos privados afines al tema (gremiales, Asociaciones), se colectará, procesará, generará y difundirá información sobre el comportamiento de las principales variables del mercado forestal nacional e internacional, por ejemplo, precios, volumen de producción, importación y exportación, existencias, otros; para orientar la actividad forestal hacia los nichos más dinámicos y viables según las condiciones del país.

Además está el instrumento “Sistemas de información”, el cual está orientado a servir tanto a industriales de la madera como a productores forestales con fines de vincularlos y asegurar el abastecimiento a la industria de transformación primaria y secundaria y el traslado de mayor valor al árbol en pie. Abarcaría información en: precios, mercados, procesos, insumos, maquinaria, normas de certificación, demanda internacional en cuanto a tipos de productos, especies, volúmenes, y otros. Se incluye dentro de este instrumento la creación de bases de datos, manuales y otros medios de vínculo entre productores, transformadores, y los centros de venta. En términos generales, colaborará a una mejor y mayor integración de la relación bosque-industria.

En el año 2003, se elabora la Agenda Nacional Forestal de Guatemala en el marco del Programa Forestal Nacional (PFN), en donde uno de los problemas identificados en las áreas de apoyo es la falta de un sistema de información para el sector. La generación de información relevante se encuentra distribuida en diversas entidades públicas y privadas, cada una de ellas enfocada hacia su propio mandato, como consecuencia de ello existen diversos grados de ausencia, dispersión, estructuración y posibilidades de acceso a la información. Las unidades de información existentes en entidades públicas y privadas no están asociadas a cuerpos especializados y exclusivos para análisis en términos de política forestal, labor que en algunos casos se realiza coyunturalmente o no se realiza del todo.

1.3 Área de influencia

1.3.1 Ubicación geográfica

El proyecto es de carácter nacional, ya que considera la información estadística forestal generada en todos los departamentos de la República de Guatemala, a través de los usuarios directos del sector forestal tales como organizaciones locales, silvicultores y regentes forestales entre otros.

Para una mejor administración forestal, INAB trabaja en 9 oficinas regionales, subdivididas en 32 subregiones. Así mismo, CONAP trabaja en todo el país a través de 6 oficinas regionales. Con la implementación del proyecto se fortalecerá el flujo de información en al menos el 80% de estas oficinas, concentrándose en aquellas regiones que proveen la mayor cantidad de información, por ser los que presentan mayor actividad forestal, como el caso de Las Verapaces, Petén, Izabal, así como los departamentos donde están ubicados los puertos para exportación.



1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

(a) Aspectos sociales

A pesar de ser un país con vocación forestal en más de la mitad de su territorio, Guatemala presenta una escasa información forestal derivando ello en poca cultura forestal. Los recursos naturales sufren una presión creciente debido tanto al desconocimiento de su situación actual como al incremento poblacional y su inadecuado ordenamiento territorial.

Es importante recalcar el papel que juegan diversos actores del sector forestal, especialmente silvicultores, comunidades y/o pequeños propietarios de tierras con recursos forestales y propietarios de industrias ya que ellos constantemente generan información esencial para conocer las tendencias del mercado nacional e internacional en cuanto a productos maderables así como no maderables. Sin embargo, la sociedad aún no muestra mucho interés en conocerla puesto que no llega a dimensionar la contribución económica del sector y tampoco cuenta con la capacidad necesaria para analizarla.

Es imprescindible entonces contar con un sistema unificado y estandarizado de toda la información estadística forestal para mejorar la gestión de los recursos forestales del país, contribuyendo al aumento de la competitividad del sector así como al fomento de una cultura

foresto-ambiental y a la reducción de la ilegalidad de las actividades silvícolas en nuestro país. No sólo es necesario poner en marcha diseñar dicho sistema sino implementarlo y darlo a conocer a niveles técnico-institucional y general. Lo anterior se concibe dentro de una estrategia de comunicación la cual permita capacitar a los usuarios socializando el uso de diversas herramientas.

(b) Aspectos culturales

Guatemala posee una alta diversidad natural y cultural, ya que dentro de los límites de su territorio cuenta con 22 comunidades lingüísticas de origen maya, además de pueblos garífunas y xincas. Las comunidades de origen Maya tienen una relación con el bosque vinculada a su cosmovisión y el uso tradicional de sus bienes y servicios, como el consumo de leña, madera para construcción, alimentación y otros. Por lo que la poca transparencia del mercado, fomentando la actividad ilegal en el bosque, representa un fuerte amenaza para su forma de vida.

(c) Aspectos económicos

Los recursos forestales y las actividades basadas en el uso de los bosques tienen un impacto en la economía del país, sin embargo, el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador del crecimiento de la riqueza nacional, subestima en un 64% el aporte del sector forestal, ya que solo contabiliza las actividades relacionadas con la Silvicultura y no los sub productos y servicios que se derivan del bosques. El PIB forestal registra y describe las funciones económicas de los bosques a partir de la contribución de la silvicultura según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). También toma en cuenta otros flujos del bosque, como los productos forestales no maderables (PFNM), reducción de emisiones de carbono, las actividades recreativas, la conservación de la biodiversidad, y la protección del suelo y del agua. De acuerdo con esto, la verdadera contribución de los bosques fue aproximadamente de Q 6,000 millones (USD\$³ 731,707,317.00) en el año 2006 con un valor agregado neto del sector forestal equivalente al 2.58% del PIB nacional (IARNA/URL & BANGUAT, 2009).

El inventario forestal del país se ha reducido aceleradamente en las cuatro últimas décadas, y más de la mitad de los bosques remanentes está actualmente dentro de áreas protegidas. La cobertura boscosa del país estimada en el año 2008 fue de 4 millones de ha, un millón menos que en 1991. Tomando como base 100 en 1970, el inventario bajó a 70 en el año 2000 y a 61 en 2008. Durante estos años la tasa de deforestación absoluta osciló entre 60,000 y 70,000 ha por año, lo que representa una pérdida de 1.5% anual del inventario forestal del país (IARNA/URL, 2009) convirtiendo estas áreas en zonas de cultivos agrícolas.

(d) Aspectos ambientales

Guatemala posee una superficie territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, de la cual el 60% tiene un relieve montañoso. Las zonas ecológicas varían desde el nivel del mar hasta aproximadamente 4,211 msnm en el volcán Tajumulco, que es la cima de mayor altitud en Centroamérica. La cobertura forestal del país es de 4,046,015 hectáreas (37.1% de la superficie total del territorio nacional) (INAB, 2005), la cual se distribuye entre bosques latifoliados (82.25%), de coníferas (9.95%) y mixtos (7.80%). En los bosques de latifoliadas predominan los bosques primarios o maduros (57%), mientras que en los bosques de coníferas y mixtos predominan los bosques secundarios avanzados⁴ (47% y 45% respectivamente). El 41% del bosque está en áreas protegidas, principalmente en las Reservas de Biósfera Maya y Sierra de las Minas (IARNA/URL, 2009).

³ 1USD\$ X Q.8.2

⁴ Bosques con alturas mayores a 5 m y que aún no han llegado a su estado de madurez donde dominan los latizales.

Las Áreas Protegidas (AP) están organizadas geográficamente en siete regiones que cuentan un total de 243 áreas cubriendo 3,488,714 ha, siendo 32% del territorio nacional (CONAP, 2008). Las áreas protegidas con nivel estricto de protección, correspondientes a las categorías reserva de la biosfera y parque nacional, son las que cubren mayor superficie (50.5% de la superficie del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas- SIGAP), mientras que las áreas protegidas privadas son las más numerosas (50.4% de la cantidad de AP del SIGAP).

Con la información que proveerá el proyecto se espera mejorar la capacidad de acción y de generación de políticas adecuadas para reducir los procesos de deforestación y degradación que actualmente afectan al país, contribuyendo a la conservación de la diversidad biológica y de la materia prima necesaria para atender las necesidades de la sociedad guatemalteca. Además de contar con la capacidad de atender inmediatamente procesos y eventos naturales que afecten el capital natural y los medios de vida de Guatemala.

1.4 Resultados esperados al concluir el proyecto

La implementación de este proyecto permitirá colaborar al conocimiento sobre la contribución del sector forestal dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

El INAB habrá coordinado de forma conjunta con actores interesados, el aumento al acceso y la disponibilidad de información estratégica (tendencias, prospectivas, análisis económicos, coyunturales, entre otros) la cual contribuirá a **mejorar la** aplicación de la legislación forestal **nacional**, al control de la tala ilegal y a promover el comercio transparente de productos forestales. El desarrollo de políticas acordes a las necesidades del sector así como el aumento de la competitividad y la reducción de los conflictos sociales en torno a los recursos forestales fomentarán una mayor cultura forestal y ambiental, esperando, para un futuro próximo, haber contribuido al incremento de la inversión forestal.

Beneficiando directamente a los hacedores y analistas de política en materia forestal y ambiental, así como aquellos que analizan las tendencias de mercado y dinámica forestal. Por otro lado beneficiara directamente a los usuarios del recurso forestal nacional, mediante la automatización de los servicios.

2. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

PART 2.

2.1 Fundamento

2.1.1 Estructura institucional y aspectos organizativos

A partir de enero 2008 y durante la implementación de la primera fase del SIFGUA, el INAB coordinó esfuerzos con las siguientes organizaciones o instituciones: Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Banco de Guatemala (BANGUAT), Clúster Forestal de Guatemala, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Gremial Forestal de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (INE), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF), **mediante la firma de convenios estratégicos interinstitucionales, además de constituir** el Comité Técnico del SIFGUA, el cual funcionará permanentemente.

Las actividades desarrolladas apuntaron a completar el primer paso de un sistema de información estadística que consiste en centralizar todos los datos generados para las actividades forestales del país. Ahora éste requiere ser dotado de herramientas informáticas aplicadas para el análisis estratégico y sistematización de dicha información estadística.

Es relevante mencionar que el INAB ha mostrado su compromiso hacia el proyecto a través de la contratación del personal así como del mantenimiento de los equipos adquiridos entre otros. La coordinación con las organizaciones arriba mencionadas ha sido eficaz y seguirá siendo promovida para alcanzar los resultados esperados durante esta segunda fase. Vale la pena comentar que el CONAP, actor clave dentro del manejo sostenible de los recursos forestales en áreas protegidas, se involucrará más en la implementación de esta nueva fase.

El SIFGUA es una herramienta que permite la captura, el procesamiento y el análisis de la información del sector forestal nacional, que funciona a través una plataforma en línea. A su vez facilita la divulgación no sólo de todas las actividades promovidas por los diferentes actores del sector, sino que también provee de información valiosa para el público en general, contribuyendo así, a fomentar la cultura forestal en Guatemala.

En términos organizativos, para la implementación del proyecto las principales instituciones involucradas tendrán las siguientes funciones:

<u>Institución</u>	<u>Funciones</u>
<u>INAB</u>	<u>Responsable de la coordinación y producción de resultados, velará por el cumplimiento de los indicadores principales descritos en el marco lógico del proyecto. Además se reconoce como fuente generadora información para alimentar el sistema. En conjunto con CONAP se encarga de asegurar el debido seguimiento al sistema terminado el proyecto.</u>
<u>CONAP</u>	<u>Corresponsable de la ejecución de las actividades descritas en el proyecto. Responsable de brindar información proveniente del SIGAP, acompañar la ejecución del proyecto, desde la coordinación, el comité técnico y comité de coordinación. En conjunto con INAB se encarga de asegurar el debido seguimiento al sistema terminado el proyecto.</u>
<u>UICN</u>	<u>Apoyar en la administración y manejo de los fondos provenientes de la OIMT. Además de acompañar a la agencia ejecutora con el monitoreo interno y consolidado de las</u>

2.1.2 Análisis de actores/beneficiarios

Se identificó como actores/beneficiarios y usuarios al sector gubernamental, sector privado, silvicultores, comunidades y organizaciones forestales locales, regentes forestales, gobiernos locales y sociedad en general.

El sector gubernamental es representado por el INAB, el CONAP el BANGUAT, el INE, la SAT, el Ministerio de Economía – MINECO- y el Ministerio de Gobernación – MINGOB - (DIPRONA de la PNC) a través de sus diferentes unidades técnicas y direcciones regionales y subregionales.

En lo que respecta a los actores del poder judicial, se encuentra el Organismo Judicial –OJ-, que es el encargado de impartir justicia en concordancia con las leyes ordinarias del Estado. Como institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales, se encuentra el Ministerio Público –MP-, que debe velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

El sector privado está representado por propietarios de bosque, organizaciones forestales comunitarias, campesinas e indígenas, Cluster Forestal de Guatemala, la Gremial Forestal (organización que promueve el manejo y cultivo de los bosques de Guatemala y que está integrada por personas individuales o jurídicas y asociaciones forestales nacionales, adscrita a la Cámara de Industria de Guatemala), la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT-entidad cuyo propósito es promover y desarrollar las exportaciones de productos no tradicionales de Guatemala, a través de su Comisión de Fabricantes de Muebles y Artesanías – COFAMA-), silvicultores y sociedad en general.

Sociedad en General, se consideran a todos aquellos actores que no están involucrados directamente en el sector forestal (Universidades, ONGs, Medios de Comunicación, niños, maestros, jóvenes, entre otros), los cuales no generan información primaria, pero si hacen uso de la información estratégica y son generadores de opinión.

Los diferentes usuarios fueron identificados a partir del análisis técnico llevado a cabo durante la implementación de la primera fase del SIFGUA.

Grupo de actores/ beneficiarios	Características	Problemas, necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
<i>Actores</i>				
Sector público	Tiene la responsabilidad de proveer información estadística forestal a los diversos actores del sector y velar por la legalidad, sin embargo, carece de un sistema único que facilite el acceso y la disponibilidad a la información.	Falta de automatización de procesos que permita una mejor vinculación de sistemas y falta de herramientas de análisis estratégico y sistematización de la información Falta un sistema que facilite el control de la cadena de custodia de productos forestales	Tienen un fuerte interés en el aumento al acceso y la disponibilidad de información estratégica.	Participación directa en la ejecución del proyecto
Sector privado	Cuenta con el recurso forestal del cual derivan actividades económicas, así como con toda la información que de él proviene, sin embargo, en ocasiones, no la facilitan para conocimiento público.	Necesidad de compilación y análisis de la información del sector forestal para facilitar la toma de decisiones estratégicas, interés en mejorar la transparencia e información de mercado	Pueden promover la competitividad del sector forestal a nivel nacional e internacional	Participación directa y beneficiario primario del proyecto
Comunidades y pueblos indígenas	Pueden o no ser propietarios de tierras con recurso forestal, pequeñas propiedades, limitada capacidad económica, pequeñas extensiones, posibilidad de práctica de actividades silvícolas	Necesidad de promover una cultura foresto-ambiental para reducir la ilegalidad y los conflictos sociales, necesidad de conocer el mercado	Pueden contribuir al incremento del manejo sostenible de los recursos forestales del país, <u>pueden llegar a constituirse en usuarios del sistema</u>	<u>Participación indirecta y Beneficiario primario del proyecto</u>
<i>Actores secundarios</i>				
Sociedad en general	Puede o no estar involucrada en la actividad forestal, sin embargo, debe existir la posibilidad de tener acceso a información estadística forestal para fomentar una cultura de manejo sostenible de los recursos forestales	Necesidad de fomentar el interés de conocer información estratégica para mejorar la toma de decisiones	Pueden convertirse promotores de la gestión forestal eficiente y efectiva así como los que velan por la transparencia del mercado	Beneficiarios

2.1.3 Análisis del problema

El proyecto fue elaborado en base a los resultados de la implementación de la primera fase del SIFGUA. La evaluación y el análisis técnico fueron realizados por representantes de INAB y CONAP. El problema medular radica en la falta de información estratégica sistematizada para la toma de decisiones en el sector forestal de Guatemala. A partir del mismo, se efectuó el análisis completo de causas y consecuencias, resumido en el árbol de problemas en la Figura 1 y un árbol de objetivos en la Figura 2. Las cinco causas inmediatas identificadas son las siguientes:

Falta de análisis estratégico de la información estadística del sector forestal

Desafortunadamente los requerimientos de información para el desarrollo de los procesos institucionales de manejo y administración forestal siguen siendo diferentes. Lo que no ha permitido integrar todos los elementos y variables (tales como productos no maderables y especies CITES, por ejemplo) necesarias para análisis más estratégico del sector forestal entorno a su mercado, comercialización, economía, manejo, entre otros.

La información actual no permite un control y fiscalización efectiva de los productos forestales en su cadena productiva

Existe una falta de información de la procedencia de productos forestales, desde el bosque, la industria y el mercado, lo que promueve un escaso control y una fiscalización poco efectiva. La información existente aunque no cuantiosa, no se encuentra sistematizada y analizada ya que no existen registros detallando los ingresos y los egresos dentro de la cadena productiva. Tampoco se cuenta con suficiente información disponible para el uso de las diferentes instancias que velan por la legalidad de los productos forestales. En el caso de la aplicación del convenio CITES, que está a cargo del CONAP por mandato legal, es necesario integrar la información para mejorar el control en la cadena de custodia de los productos maderables de especies incluidas en dicho convenio, que provengan de bosques manejados, sistemas agroforestales y plantaciones forestales a nivel nacional.

Falta de vinculación entre el sistema de información y los procesos para la gestión forestal

Lastimosamente el INAB y el CONAP aún no han logrado automatizar todos los servicios que proveen a los usuarios a nivel nacional por lo que algunos procesos de gestión forestal aún son manuales, **lo que acentúa el problema de la calidad y pertinencia de la información con la que cuenta el SIFGUA, ya en que en su mayoría dependen de informes físicos presentados por usuarios-propietarios que luego son cargados al sistema por técnicos institucionales.** Esto conlleva a una escasa eficiencia en cuanto a la gestión forestal, la cual podría mejorarse con el uso de tecnologías automatizadas o semi-automatizadas.

Desconocimiento y/o falta de acceso al sistema que proporciona información estadística del sector forestal a nivel nacional

Actualmente el SIFGUA, es poco conocido por los diferentes actores involucrados en el sector forestal y ambiental del país, lo que ocasiona que el sistema esté actualmente subutilizado. Por otro lado los tomadores de decisión aún no utilizan el sistema, ya que la información requiere de más análisis. Para el conocimiento y aplicación de todo sistema se requiere de la implementación de un programa de divulgación y promoción. Hasta el momento no se ha logrado estructurar ni implementar dicho proceso. Esto trae como consecuencia que la población no busque acceso al sistema de información estadística del sector forestal.

Figura 1: Árbol de problemas

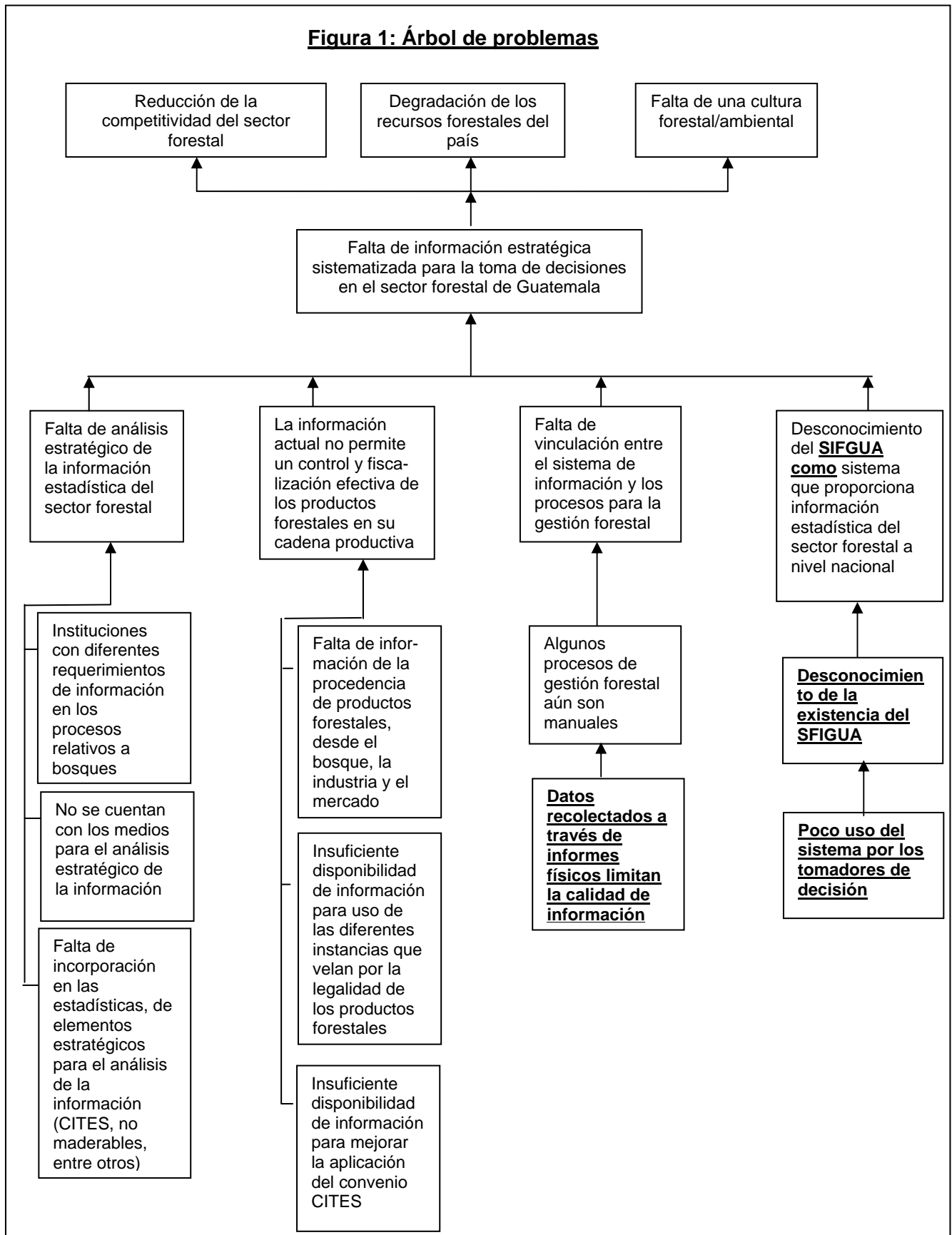
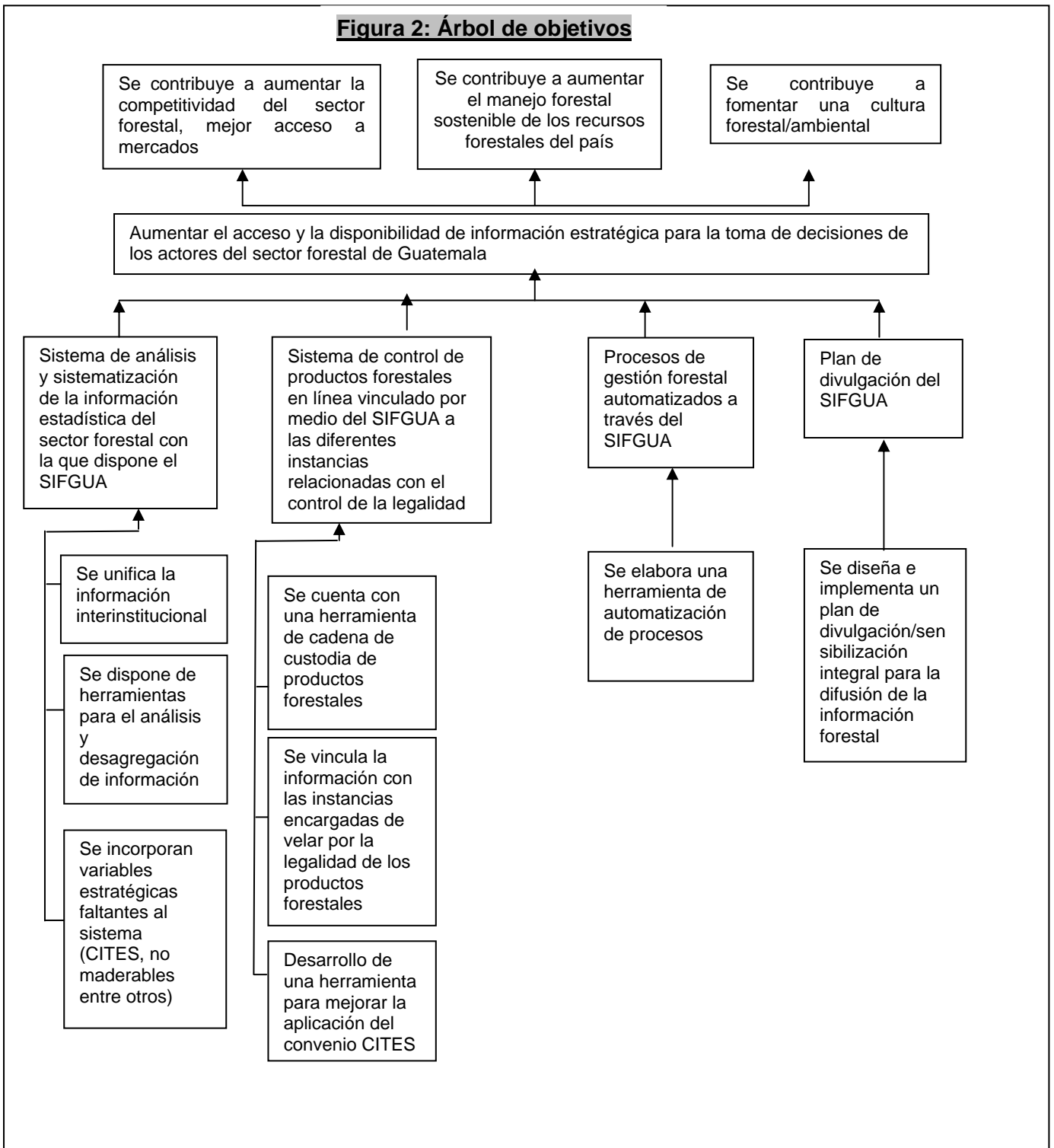


Figura 2: Árbol de objetivos



2.1.4 Matriz del marco lógico

Componentes del proyecto	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo de desarrollo: Contribuir a mejorar la transparencia del mercado de productos forestales y la competitividad del sector forestal de Guatemala, mediante herramientas estratégicas de análisis de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Se conoce con mayor certeza la contribución del sector forestal dentro del PIB nacional, la cual actualmente reconoce el Banco de Guatemala en un 0.93%, sin considerar productos no maderables y leña, entre otros.</u> - Se ha logrado conocer con claridad la dinámica de la totalidad de productos forestales lícitos y su tendencia. <u>Actualmente solo se cuenta con el control de las licencias otorgadas, más no del aprovechamiento de las misma, el transporte del producto y su consecuente transformación.</u> - Se ha contribuido al incremento de la inversión forestal gracias a la disponibilidad de información estratégica del sector, <u>la cual actualmente se basa en la inversión que el estado realiza, por medio del PINFOR y PINPEP, que por ley equivale oscila entre el 1.5 y 2.0% del presupuesto de ingresos y egresos del estado de Guatemala, el cual se aproxima a un monto de US\$35 millones anuales.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentas Nacionales - Estudios Sectoriales 	<p>Se mantiene la institucionalidad forestal del país y del sector forestal</p>
<p>Objetivo específico: Aumentar el acceso y la disponibilidad de información estratégica, para la toma de decisiones de los actores del sector forestal de Guatemala</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se conoce el destino de la madera proveniente de todas las autorizaciones de aprovechamiento forestal - <u>Al finalizar el proyecto se cuenta con la disponibilidad de información estratégica que permite la toma de decisiones.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de consulta en línea (web) - Información disponible y accesible mediante el SIFGUA 	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema se mantiene en constante actualización por los responsables de la información - Los diferentes actores del

			sector y la sociedad utilizan el sistema como la referencia de información sobre el sector forestal de Guatemala
<p>Producto 1: Se cuenta con un sistema de análisis y sistematización de la información estadística del sector forestal de la que dispone el SIFGUA</p>	<p>Al finalizar el proyecto, se cuenta con un sistema de análisis y sistematización que genera al menos información estadística sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a especies maderables CITES - Tendencias de producción forestal nacional - Tendencias de mercado nacional de productos forestales - Información de producción de productos no maderables provenientes del bosque - Impactos socioeconómicos de las actividades forestales 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de consulta en línea (web) - Reportes en línea mensuales - Boletines anuales en línea e impresos 	<p>-Las instituciones involucradas están dispuestas a vincular y estandarizar sus sistemas de información</p>
<p>Producto 2: Se dispone de un sistema de control de productos forestales en línea vinculado por medio del SIFGUA a las diferentes instancias relacionadas con el control de la legalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al segundo año, se cuenta con el sistema de cadena de custodia en línea de los productos forestales, <u>que permite un adecuado seguimiento de la ruta que toman los productos forestales desde su extracción hasta su comercialización final.</u> para uso de las instancias relacionadas con el control de la legalidad. - Al segundo año, se cuenta con un sistema de información para verificación de productos forestales CITES - Al menos 100 personas relacionadas al control de la legalidad de los productos forestales han sido capacitadas para usar el sistema de verificación en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de cadena de custodia en línea (web) - Convenio interinstitucional de uso del sistema de cadena de custodia 	<p>Las instituciones relacionadas con el control de la legalidad de los productos forestales están dispuestas a vincular y usar el sistema de cadena de custodia.</p>
<p>Producto 3: Al menos cinco procesos de gestión forestal han sido automatizados a través del SIFGUA</p>	<p>Al finalizar el proyecto, los usuarios podrán acceder al menos a los siguientes servicios de forma automatizada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitudes de aprovechamiento forestal 2. Solicitudes de certificados CITES 3. Solicitud e impresión de 	<p>Documentos de licencias, certificados CITES, notas de envío, guías de transporte e informes de avance emitidos digitalmente</p>	<p>La mayoría de usuarios utilizan los servicios automatizados vía web.</p>

	<p>notas de envío y guías de transporte de madera y sub productos forestales</p> <p>4. Presentación de informes de avances en la ejecución de planes de manejo</p> <p>5. Gestión y verificación de notas de envío de empresa</p>		
<p>Producto 4: Se cuenta con un plan de comunicación en ejecución sobre el uso y beneficios del SIFGUA, <u>que permite aumentar el flujo de usuarios del sistema.</u></p>	<p>Al finalizar el primer año, se han sensibilizado al menos 300 personas sobre el uso y beneficios del SIFGUA.</p> <p>Al finalizar el proyecto, se cuenta con las siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes cuatrimestrales - Boletines semestrales - Memorias anuales. <p>Al finalizar el proyecto se cuenta con la publicación del análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a especies maderables CITES - Tendencias de mercado nacional e internacional de productos forestales - Información de producción de productos no maderables provenientes del bosque - Tendencias de la producción forestal - Impactos socioeconómicos de las actividades forestales. <p>Al finalizar el proyecto el SIFGUA se ha vinculado a sitios webs nacionales e internacionales.</p> <p>Al finalizar el proyecto se han desarrollado actividades de divulgación del SIFGUA.</p> <p>Plan de sensibilización y divulgación a nivel nacional en ejecución durante dos años (incluye el diseño y producción de al menos 2 spots radiales, 4 diseños de vallas, 4 diseños de anuncios para medios escritos, 2 diseños de afiches y bifoliales de información del sistema, actualización de diseño de la página web)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de participantes de las actividades de sensibilización - Fotografías de las actividades de sensibilización - Publicaciones impresas y digitales de los informes, boletines y memorias - DVD con spots radiales, spots televisivos, diseño de vallas, diseño de anuncios para medios escritos, diseños de afiches y bifoliales, diseño de páginas web - Impresiones de afiches y bifoliales - Informe de control de medios de las publicaciones - Fotografías de las vallas publicitarias - Fotografías de los afiches y bifoliales en lugares de distribución 	<p>Las instituciones involucradas en el proyecto están comprometidas con el seguimiento y monitoreo del plan de sensibilización y divulgación</p>

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

Contribuir a mejorar la transparencia del mercado de productos forestales y la competitividad del sector forestal de Guatemala, mediante herramientas estratégicas de análisis de información.

Los indicadores de largo plazo son:

- **Se conoce con mayor certeza la contribución del sector forestal dentro del PIB nacional, la cual actualmente reconoce el Banco de Guatemala en un 0.93%, sin considerar productos no maderables y leña, entre otros.**
- Se ha logrado conocer con claridad la dinámica de la totalidad de productos forestales lícitos y su tendencia. **Actualmente solo se cuenta con el control de las licencias otorgadas, más no del aprovechamiento de las misma, el transporte del producto y su consecuente transformación.**
- Se ha contribuido al incremento de la inversión forestal gracias a la disponibilidad de información estratégica del sector, **la cual actualmente se basa en la inversión que el estado realiza, por medio del PINFOR y PINPEP, que por ley equivale oscila entre el 1.5 y 2.0% del presupuesto de ingresos y egresos del estado de Guatemala, el cual se aproxima a un monto de US\$35 millones anuales.**

2.2.2 Objetivo específico e indicadores de resultados

Aumentar el acceso y disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones de los actores del sector forestal de Guatemala

Los indicadores de resultado son los siguientes:

- **Al finalizar el proyecto se cuenta con la disponibilidad de información estratégica que permite la toma de decisiones.**
- **Se ha incrementado en el uso del sistema en un 100%, de 1,000 usuarios mensuales actualmente a 2,000 usuarios mensuales al finalizar el proyecto.**
- Al finalizar el proyecto, se conocerá el destino de la madera proveniente de todas las autorizaciones de aprovechamiento forestal.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO

PART 3.

3.1 Productos y actividades

3.1.1 Productos

Los productos planificados para el proyecto son los siguientes:

Producto 1: Se cuenta con un sistema de análisis y sistematización de la información estadística del sector forestal con la que dispone el SIFGUA.

El sistema de análisis y sistematización estará dirigido a generar información estratégica sobre el seguimiento a especies maderables CITES, tendencias de producción forestal nacional, tendencias de mercado nacional e internacional de productos forestales, información de producción de productos no maderables provenientes del bosque e impactos socioeconómicos de las actividades forestales.

Producto 2: Se dispone de un sistema de control de productos forestales en línea vinculado por medio del SIFGUA a las diferentes instancias⁴ relacionadas con el control de la legalidad.

El proyecto apoyará la implementación de un sistema de cadena de custodia en línea de los productos forestales para uso de instancias relacionadas con el control de la legalidad. Contará también con un sistema de información para la verificación de productos forestales CITES.

Producto 3: Al menos cinco procesos de gestión forestal han sido automatizados a través del SIFGUA.

Los usuarios podrán acceder por lo menos a los siguientes servicios de forma automatizada: solicitudes de licencias, solicitudes de certificados CITES, solicitud e impresión de notas de envío y guías de transporte, presentación de informes de avances en la ejecución de planes de manejo y gestión y verificación de notas de envío de empresa.

Producto 4: Se cuenta con un plan de comunicación en ejecución sobre el uso y beneficios del SIFGUA, que permite aumentar el flujo de usuarios del sistema.

Se han sensibilizado a por lo menos 300 personas sobre el uso y beneficios del SIFGUA. Se cuenta con las publicaciones siguientes: Informes cuatrimestrales, Boletines semestrales y Memorias anuales. También se cuenta con la publicación del análisis de: seguimiento a especies maderables CITES, tendencias de mercado nacional e internacional de productos forestales, información de producción de productos no maderables provenientes del bosque, tendencias de la producción forestal e impactos socioeconómicos de las actividades forestales. El proyecto SIFGUA se ha vinculado a sitios webs nacionales e internacionales. Se han desarrollado actividades de divulgación del SIFGUA a través de la implementación de un plan de sensibilización y divulgación a nivel nacional por un período de dos años.

⁴ CONAP, INAB, MINGOB-DIPRONA, MP, OJ, SAT.

3.1.2 Actividades

Para lograr los productos planificados, el proyecto ejecutará las siguientes actividades:

Producto 1: Un sistema de análisis y sistematización de la información estadística del sector forestal con la que dispone el SIFGUA:

- Actividad A1.1: Analizar y validar entradas y salidas de información faltante para el análisis estratégico, **por parte de INAB y CONAP.**
- Actividad A1.2: Diseñar y elaborar la herramienta de sistematización para desarrollo de análisis estratégico del sector.
- Actividad A1.3: Incorporar nuevas variables en el sistema, **por medio de las regiones de INAB y CONAP.**
- Actividad A1.4: Incorporar la herramienta de sistematización en el SIFGUA.

Producto 2: Un sistema de control de productos forestales en línea vinculado por medio del SIFGUA a las diferentes instancias relacionadas con el control de la legalidad:

- Actividad A2.1: Coordinar con las instancias relacionadas la vinculación de los diferentes sistemas.
- Actividad A2.2: Desarrollar las herramientas necesarias para vincular los diferentes sistemas.
- Actividad A2.3: Incorporar las variables en el sistema, **por medio de las regiones de INAB y CONAP.**
- Actividad A2.4: Elaborar manuales de usuario.
- Actividad A2.5: Capacitar a los diferentes actores en el uso del sistema.

Producto 3: Al menos 5 procesos de gestión forestal automatizados a través del SIFGUA:

- Actividad A3.1: Priorizar los procesos de gestión forestal a automatizar.
- Actividad A3.2: Actualizar y reajustar los cambios necesarios en la normativa actual⁵ para la automatización de los procesos.
- Actividad A3.3: Diseñar y elaborar las herramientas de automatización.
- Actividad A3.4: Capacitar a los usuarios y técnicos en el uso de las herramientas.

Producto 4: Un plan de comunicación en ejecución sobre el uso y beneficios del SIFGUA, que permite aumentar el flujo de usuarios del sistema.

- Actividad A4.1: Desarrollar un plan de comunicación y sensibilización del SIFGUA, **(spot radiales, vallas, anuncios en medios escritos, afiches, bifolios, actualización del sitio web y vinculación en otros sitios web).**
- Actividad A4.2: **Desarrollar talleres de sensibilización para usuarios del SIFGUA.**
- Actividad A4.3: **Elaboración de publicaciones**

⁵ **Para el caso de INAB, debido a que cuenta con autonomía administrativa, le permite, a través de su Junta Directiva crear sus propios reglamentos. Para el caso de CONAP se trabajará por medio de la reglamentación actual.**

3.2 Enfoques y métodos operativos

El proyecto desarrollará sus actividades fortaleciendo la capacidad de INAB y del CONAP principalmente y, en términos generales, de diversos actores del sector forestal para coordinar la vinculación de los diferentes sistemas de información estadística forestal. El enfoque será participativo entre todas las instituciones involucradas en la iniciativa, y desarrollará herramientas necesarias para la sistematización y automatización de procesos institucionales. Apoyará a los actores/beneficiarios para el uso del sistema y sus herramientas de aplicación. Esto se llevará a cabo mediante reuniones coordinadas de análisis y validación de herramientas útiles para el SIFGUA y de beneficio para la sociedad, las cuales contribuirán a un manejo forestal sostenible, a un aumento de la competitividad del sector forestal y al fomento de una cultura foresto-ambiental en el país.

En la ejecución del proyecto, se tomarán las siguientes medidas para desarrollar este enfoque:

Alianzas estratégicas: se hará una serie de talleres y reuniones con los actores clave de la sociedad, gobiernos locales e instituciones de gobierno para la planificación y coordinación de la vinculación de los diferentes sistemas así como de seguimiento técnico de actividades desarrolladas. El mecanismo de coordinación de dichas alianzas será el Comité Directivo del Proyecto.

Procesos de consulta y validación para el diseño y elaboración de herramientas de sistematización y automatización de procesos institucionales: se llevarán a cabo talleres y reuniones con personal técnico de las instancias involucradas, industrias, comercializadores, silvicultores y otros, para analizar y validar variables y herramientas necesarias en la sistematización de la información, así como en la priorización de la automatización de procesos institucionales. También se analizarán y evaluarán los procedimientos necesarios para el reajuste de la normativa actual.

Implementación del sistema y sus nuevas herramientas de aplicación: el sistema SIFGUA se pondrá en marcha en un mayor número de oficinas institucionales permitiendo así el ingreso de mayor cantidad de información de primera instancia.

Fortalecimiento de conocimientos: por medio de la elaboración de documentación técnica y de capacitación de personal técnico institucional y de usuarios del SIFGUA, se espera una mejora en el conocimiento general de la información estadística forestal y, en consecuencia, del manejo sostenible de los recursos forestales.

Cultura Forestal: se implementará un plan de comunicación y sensibilización del SIFGUA a diferentes niveles y por medio de diferentes medios de difusión para promover una cultura forestal en la sociedad.

3.3 Plan de trabajo

Actividad	Responsable	Año 1 Trimestre				Año 2 Trimestre				Año 3 Trimestre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Resultado 1													
A1.1: Analizar y validar entradas y salidas	Comité Técnico SIFGUA	■	■										
A1.2: Diseñar y elaborar la herramienta de sistematización	SIFGUA-INAB/CONAP (Departamentos de Informática)			■	■								
A1.3: Incorporar nuevas variables en el sistema	INAB (SIFGUA/ Unidad de Planificación/ Estadística/ Manejo Forestal) -CONAP (Manejo Forestal)				■	■	■						
A1.4: Incorporar la herramienta de sistematización en el SIFGUA	SIFGUA-INAB/CONAP (Departamentos de Informática)						■	■					
Resultado 2													
A2.1: Coordinar con las instancias relacionadas la vinculación de los diferentes sistemas	Comité Técnico SIFGUA					■	■						
A2.2: Desarrollar las herramientas necesarias para vincular los diferentes sistemas	Comité Técnico SIFGUA						■	■	■				
A2.3: Elaboración de manuales de usuario	SIFGUA-INAB/CONAP (Unidades de Manejo Forestal / Informática)								■				
A2.4: Capacitar a los diferentes actores en el uso del sistema	SIFGUA-INAB/CONAP (Unidades de Operaciones y Manejo Forestal)									■	■	■	■
Resultado 3													
A3.1: Priorizar los procesos de gestión forestal a automatizar	INAB (Unidades de Operaciones y de Planificación) - CONAP (Unidades de Manejo Forestal y Planificación)	■	■										

A3.2: Actualizar y reajustar los cambios necesarios en la normativa actual para automatización de los procesos	INAB (Unidad de Operaciones)																			
A3.3: Diseñar y elaborar las herramientas de automatización	INAB (SIFGUA/ Informática) – CONAP																			
A3.4: Capacitar a los usuarios y técnicos en el uso de las herramientas	INAB (SIFGUA/ Unidad de Operaciones- BOSCOM)-CONAP (Manejo Forestal)																			
Resultado 4																				
A4.1: Desarrollar un plan de comunicación y sensibilización del SIFGUA	INAB (SIFGUA/ Unidad de Divulgación Forestal) – CONAP (Unidad de Educación y Fomento)-AGEXPORT																			

3.4 Presupuesto

3.4.1 Presupuesto maestro

Producto/ Actividad	Descripción	Componente presupuestario	Cantidad			Unidades	Costo unitario	Costo total	OIMT			Organismo ejecutor	Organismo colaborador 1	Organismo colaborador 2
			Año 1	Año 2	Año 3				Año1	Año 2	Año 3			
Producto 1														
A1.1	Analizar y validar entradas y salidas de información de herramientas informáticas													
	Talleres regionales de análisis y validación (25 personas, 1 día)	61	3			Evento	500	1,500	1,500	0	0			
A1.2	Diseñar y elaborar la herramienta de sistematización													
	Consultor internacional para el seguimiento de la elaboración y prueba de la herramienta informática de sistematización	14	2	1	1	Mes-persona (honorarios + viáticos+ costo de viaje)	8,000	32,000	16,000	8,000	8,000			
	Consultor nacional para elaboración y prueba de la herramienta informática de sistematización	21	6	0	0	Mes-persona	1,200	7,200	7,200	0	0			
	Reuniones técnicas de seguimiento	61	4	0	0	Evento (15 pers/reunión)	50	200	200	0	0			
A1.3	Incorporar nuevas variables en el sistema													

	Reuniones regionales para discusión de incorporación de nuevas variables en el sistema	61	2	2	0	Evento (25 pers/evento)	100	400	200	200	0			
	2 Consultores nacionales para incorporar nuevas variables	13	4	2	0	Mes-persona	1,000	12,000				12,000		
A1.4	Incorporar la herramienta de sistematización en el SIFGUA													
	2 Consultores nacionales para incorporación de la herramienta	13	0	6	0	Mes-persona	1,000	12,000				12,000		
Producto 2														
A2.1	Coordinar con las instancias relacionadas la vinculación de los diferentes sistemas													
	Reuniones inter institucionales de planificación y coordinación	61	0	3	0	Reuniones (25 pers/evento)	100	300	0	300	0			
A2.2	Desarrollar las herramientas necesarias para vincular los diferentes sistemas													
	Consultor nacional en sistemas para la elaboración e incorporación de las distintas herramientas para vincular los sistemas	21	0	5	0	Mes-persona	1,200	6,000	0	6,000	0			

	Consultor nacional en hardware para la elaboración e incorporación de las distintas herramientas para vincular los sistemas	21	0	5	0	Mes-persona	1,200	6,000	0	6,000	0		
	Talleres de seguimiento técnico (25 personas por un día)	61	0	3	0	Evento	100	300	0	300	0		
A2.3	Elaboración de manuales técnicos para personal institucional												
	Publicación de manual de uso interno	61			200	Ejemplar	5	1,000	0	0	1,000		
A2.4	Capacitar a los diferentes actores en el uso del sistema												
	Talleres regionales de capacitación para el uso del sistema (25 personas por un día C/U)	61			6	Evento (25 pers/taller)	750	4,500	0	0	4,500		
Producto 3													
A3.1	Priorizar los procesos de gestión forestal a automatizar												
	Reuniones técnicas INAB-CONAP	61	4			Evento (15 pers/reunión)	40	160	160	0	0		
A3.2	Actualizar y reajustar los cambios necesarios en la normativa actual para la automatización de los procesos												

	Reuniones técnicas de seguimiento para el cambio y reajuste de la normativa actual para la automatización de los procesos	61	3	3		Evento (15 pers/reunión)	40	240	120	120	0		
	Asesoría legal para el cambio en la normativa actual	13	1	1		Mes-persona	1,500	3,000				3,000	
A3.3	Diseñar y elaborar las herramientas de automatización												
	Consultor nacional en base de datos para el diseño y la elaboración de las herramientas de automatización	21	5	3		Mes-persona	1,200	9,600	6,000	3,600	0		
	Consultor nacional en sistemas para el diseño y la elaboración de las herramientas de automatización	21	5	3		Mes-persona	1,200	9,600	6,000	3,600	0		
	<u>Planta eléctrica</u>	<u>44</u>	<u>1</u>			<u>Equipo</u>	<u>20,200</u>	<u>20,200</u>	<u>20,200</u>				
	<u>Servidores remotos para equipar las sub regiones y regiones de INAB y CONAP</u>	<u>44</u>	<u>15</u>	<u>15</u>		<u>Equipo</u>	<u>2,000</u>	<u>60,000</u>	<u>30,000</u>	<u>30,000</u>			
	<u>UPS para servidores remotos</u>	<u>44</u>	<u>15</u>	<u>15</u>		<u>Equipo</u>	<u>100</u>	<u>3,000</u>	<u>1,500</u>	<u>1,500</u>			
	<u>Server blade</u>	<u>44</u>		<u>1</u>	<u>2</u>	<u>Equipo</u>	<u>5,100</u>	<u>15,300</u>		<u>5,100</u>	<u>10,200</u>		
	<u>EDGE UTM1</u>	<u>44</u>	<u>19</u>			<u>Equipo</u>	<u>1,400</u>	<u>26,600</u>	<u>26,600</u>				

	Reuniones de seguimiento para prueba de las herramientas de automatización	61	2	2		Evento (15 pers./reunión)	40	160	80	80	0			
A3.4	Capacitar a los usuarios en el uso de las herramientas													
	Publicación de manuales del usuario del sistema	61		500		Ejemplar	5	2,500	0	2,500	0			
	Talleres de capacitación para el uso de las herramientas	61	0	6	0	Evento (25 pers/ taller)	750	4,500	0	4,500	0			
Producto 4														
A4.1	Desarrollar un plan de comunicación y sensibilización del SIFGUA													
	Diseño de material divulgativo y estrategia de divulgación (en español) y evaluación de impacto de socialización	21	0	2	0	Mes-persona	2,300	4,600	0	4,600	0			
	Publicación de material (spot radiales, afiches, videos, otros)	61	0	1	1	Suma global	6,000	12,000	0	6,000	6,000			
	Coordinación y supervisión de divulgación forestal INAB	13		4	4	Mes-persona	1,500	12,000				12,000		
	Presentación nacional a los miembros del plan y medios de comunicación del sistema	61			150	Participantes – día (DSA)	10	1,500			1,500			
A0.0	Gasto no relacionado a actividades													

A0.1	Coordinación del proyecto													
A0.11	Personal administrativo													
	Coordinador de proyecto	111	12	12	12	Mes-persona	1,150	41,400				41,400		
	Apoyo secretarial	112	12	12	12	Mes-persona	500	18,000				18,000		
	Contador – administrador	113	12	12	12	Mes-persona	900	32,400	10,800	10,800	10,800			
	Supervisión y seguimiento UICN	114	12	12	12	Mes-persona	500	18,000						18,000
	Apoyo a actividades de desarrollo de herramientas del SIIFGUA CONAP	115	12	12	12	Monto total		12,510					12,510	
	Soporte técnico informático CONAP	116	12	12	12	Monto total		12,510					12,510	
	Apoyo técnico forestal CONAP	117	12	12	12	Monto total		9,219					9,219	
A0.12	Gastos de oficina (Bienes de capital)	41	12	12	12	Mes-alquiler	300	10,800				10,800		
A0.13	Gastos de oficina administrativa-contable	41	12	12	12	Mes-alquiler	100	3,600						3,600
A0.14	Gastos de oficina (Bienes fungibles)	54	12	12	12	Monto mensual	60	2,160	720	720	720			1,800
A0.15	Combustible	51	12	12	12	Monto mensual	200	7,200	2,400	2,400	2,400			
A0.16	Viajes de servicio (Coordinación)	31	12	12	12	Monto mensual	150	5,400	1,800	1,800	1,800			
A0.17	Gastos varios	61	12	12	12	Monto Mensual	50	1,800	600	600	600			
A0.18	Servicios básicos	53	12	12	12	Monto mensual	50	1,800				1,800		
A0.19	Apoyo a la administración del proyecto UICN	65	12	12	12	Monto anual	1,000	3,000						3,000
A0.20	Equipo de cómputo INAB	44	12	12	12	Monto total		51,255				51,255		
A0.21	Equipo de cómputo CONAP	44	12	12	12	Monto total		53,764					53,764	
A0.2	Auditorías (anuales y final)	62	1	1	1.5	Mes-persona	2,500	8,750	2,500	2,500	3,750			

A0.3	Reuniones del Comité Directivo	61	2	1	1	Reunión de Comité	250	1,000	500	250	250			
A0.5	Monitoreo y Evaluación													
	Monitoreo y evaluación de la OIMT	82	1	1	1	Suma global	10,000	30,000						
	Evaluación expost	84			1	Suma global	15,000	15,000						
	Costos de apoyo al programa de la OIMT	85				Suma global	26,846	26,646						
	Costo administrativo INAB	72				Suma global	12,980.4	12,980				12,980.4		
	Costo administrativo CONAP	73				Suma global	7,040.24	7,040					7,040.24	
	Costo administrativo UICN	74				Suma global	1,968	1,968						1,968
	TOTALES						656,562	135,080	101,470	51,520	175,235.40	95,043.24	26,568	

3.4.2 Presupuesto consolidado por componente

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2	Año 3
10	Personal				
111	Coordinador del Proyecto	41,400	13,800	13,800	13,800
112	Apoyo secretarial	18,000	6,000	6,000	6,000
113	Contador-Administrador	32,400	10,800	10,800	10,800
114	Supervisión y seguimiento UICN	18,000	6,000	6,000	6,000
115	Apoyo a actividades de desarrollo de herramientas del SIFGUA CONAP	12,510	4,170	4,170	4,170
116	Soporte técnico informático CONAP	12,510	4,170	4,170	4,170
117	Apoyo técnico forestal CONAP	9,219	3,073	3,073	3,073
131	2 Consultores nacionales para incorporación de nuevas variables SIFGUA INAB	12,000	8,000	4,000	
132	2 Consultores nacionales para incorporación de la herramienta SIFGUA INAB	12,000		12,000	
133	Asesor jurídico para el cambio en la normativa actual	3,000	1,500	1,500	
134	Coordinador de divulgación forestal de INAB	12,000		6,000	6,000
14	Consultor internacional para seguimiento de elaboración y prueba de la herramienta informática de sistematización	32,000	16,000	8,000	8,000
19	Total componente:	215,039	73,513	79,513	62,013
20	Subcontratos				
211	<u>Subcontrato</u> para elaboración y prueba de la herramienta informática de sistematización	7,200	7,200	0	0
212	<u>Subcontrato</u> para la elaboración e incorporación de las distintas herramientas para vincular los sistemas	6,000	0	6,000	0
213	<u>Subcontrato</u> para la elaboración e incorporación de las distintas herramientas para vincular los sistemas	6,000	0	6,000	0
214	<u>Subcontrato</u> para el diseño y la elaboración de las herramientas de automatización	9,600	6,000	3,600	0
215	<u>Subcontrato</u> para el diseño y la elaboración de las herramientas de automatización	9,600	6,000	3,600	0
216	<u>Subcontrato para el diseño</u> , desarrollo de estrategia y reproducción de material de divulgación	4,600	0	4,600	0
29	Total componente:	43,000	19,200	23,800	0
30	Viajes				
31	Viáticos de coordinación de proyecto	5,400	1,800	1,800	1,800
39	Total componente:	5,400	1,800	1,800	1,800
40	Bienes de Capital				
41	Alquiler de local para oficina	10,800	3,600	3,600	3,600
41	Oficina administrativa-contable UICN	3,600	1,200	1,200	1,200
44	<u>Equipo de cómputo INAB</u>	<u>51,255</u>	<u>51,255</u>		
44	<u>Equipo de cómputo CONAP</u>	<u>53,764</u>	<u>53,764</u>		
44	<u>Planta eléctrica</u>	<u>20,200</u>	<u>20,200</u>		
44	<u>Servidores remotos para equipar las sub regiones y regiones de INAB y CONAP</u>	<u>60,000</u>	<u>30,000</u>	<u>30,000</u>	
44	<u>UPS para servidores remotos</u>	<u>3,000</u>	<u>1,500</u>	<u>1,500</u>	
44	<u>Server Blade</u>	<u>15,300</u>		<u>5,100</u>	<u>10,200</u>
44	<u>EDGE UTM1</u>	<u>26,600</u>	<u>26,600</u>		
49	Total componente:	244,519	184,719	44,600	15,200
50	Bienes fungibles				
51	Combustible	7,200	2,400	2,400	2,400
53	Servicios básicos	1,800	600	600	600
54	Gastos de oficina	2,160	720	720	720
59	Total componente:	11,160	3,720	3,720	3,720
60	Gastos varios				
61	Gastos varios	1,800	600	600	600
611	3 talleres regionales de análisis y validación de entradas y salidas	1,500	1,500	0	0
612	4 reuniones técnicas de seguimiento para el diseño y la elaboración de la herramienta de sistematización	200	200	0	0

613	4 reuniones regionales para discusión de incorporación de nuevas variables en el sistema	400	200	200	
614	3 reuniones interinstitucionales de planificación y coordinación para la vinculación de los diferentes sistemas	300		300	
615	3 talleres de seguimiento técnico para el desarrollo de las herramientas necesarias para la vinculación de los diferentes sistemas	300		300	
616	Publicación de manual de uso interno	1,000			1,000
617	6 talleres regionales de capacitación para el uso del sistema	4,500			4,500
618	4 reuniones técnicas INAB-CONAP para la priorización de los procesos de gestión forestal a automatizar	160	160		
619	6 reuniones técnicas de seguimiento para el cambio y reajuste de la normativa actual para la automatización de los procesos	240	120	120	
6110	4 reuniones de seguimiento para prueba de las herramientas de automatización	160	80	80	
6111	Publicación de manuales del usuario del sistema	2,500		2,500	
6112	6 talleres regionales de capacitación para el uso de las herramientas	4,500		4,500	
6113	Publicación de material divulgativo sobre el sistema	12,000		6,000	6,000
6114	Presentación nacional a los miembros del plan y medios de comunicación del sistema	1,500			1,500
6115	4 reuniones de comité directivo del proyecto	1,000	500	250	250
62	Auditoría	8,750	2,500	2,500	3,750
65	Apoyo a la administración del proyecto UICN	3,000	1,000	1,000	1,000
69	Total componente:	43,810	6,860	18,350	18,600
70	Costos administrativos Nacionales				
71	Costo administrativo INAB	12,980			
72	Costo administrativo CONAP	7,040			
73	Costo administrativo UICN	1,968			
79	Total componente:	21,989			
80	Seguimiento y administración del proyecto				
82	Monitoreo y evaluación de la OIMT	30,000			
84	Evaluación ex post	15,000			
85	Costo de apoyo al programa de la OIMT (8%)	26,646			
89	Total componente:	71,646	0	0	0
	TOTAL	656,562	289,812	171,783	101,333

3.4.3 Presupuesto de la OIMT por componentes

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2	Año 3
10	Personal				
113	Contador-Administrador	32,400	10,800	10,800	10,800
14	Consultor internacional para seguimiento de elaboración y prueba de la herramienta informática de sistematización	32,000	16,000	8,000	8,000
19	Total componente:	64,400	26,800	18,800	18,800
20	Subcontratos				
211	Consultor nacional para elaboración y prueba de la herramienta informática de sistematización	7,200	7,200	0	0
212	Consultor nacional en sistemas para la elaboración e incorporación de las distintas herramientas para vincular los sistemas	6,000	0	6,000	0
213	Consultor nacional en bases de datos para la elaboración e incorporación de las distintas herramientas para vincular los sistemas	6,000	0	6,000	0
214	Consultor nacional en base de datos para el diseño y la elaboración de las herramientas de automatización	9,600	6,000	3,600	0
215	Consultor nacional en sistemas para el diseño y la elaboración de las herramientas de automatización	9,600	6,000	3,600	0
216	Diseño, desarrollo de estrategia y reproducción de material de divulgación	4,600	0	4,600	0

29	Total componente:	43,000	19,200	23,800	0
30	Viajes				
31	Viáticos de coordinación de proyecto	5,400	1,800	1,800	1,800
39	Total componente:	5,400	1,800	1,800	1,800
40	Bienes de Capital				
44	Planta eléctrica	20,200	20,200		
44	Servidores remotos para equipar las sub regiones y regiones de INAB y CONAP	60,000	30,000	30,000	
44	UPS para servidores remotos	3,000	1,500	1,500	
44	Server blade	15,300		5,100	10,200
44	EDGE UTM1	26,600	26,600		
49	Total componente:	125,100	78,300	36,600	10,200
50	Bienes fungibles				
51	Combustible	7,200	2,400	2,400	2,400
54	Gastos de oficina	2,160	720	720	720
59	Total componente:	9,360	3,120	3,120	3,120
60	Gastos varios				
61*	Gastos varios	1,800	600	600	600
611	3 talleres regionales de análisis y validación de entradas y salidas	1,500	1,500	0	0
612	4 reuniones técnicas de seguimiento para el diseño y la elaboración de la herramienta de sistematización	200	200	0	0
613	4 reuniones regionales para discusión de incorporación de nuevas variables en el sistema	400	200	200	
614	3 reuniones interinstitucionales de planificación y coordinación para la vinculación de los diferentes sistemas	300		300	
615	3 talleres de seguimiento técnico para el desarrollo de las herramientas necesarias para la vinculación de los diferentes sistemas	300		300	
616	Publicación de manual de uso interno	1,000			1,000
617	6 talleres regionales de capacitación para el uso del sistema	4,500			4,500
618	4 reuniones técnicas INAB-CONAP para la priorización de los procesos de gestión forestal a automatizar	160	160		
619	6 reuniones técnicas de seguimiento para el cambio y reajuste de la normativa actual para la automatización de los procesos	240	120	120	
6110	4 reuniones de seguimiento para prueba de las herramientas de automatización	160	80	80	
6111	Publicación de manuales del usuario del sistema	2,500		2,500	
6112	6 talleres regionales de capacitación para el uso de las herramientas	4,500		4,500	
6113	Publicación de material divulgativo sobre el sistema	12,000		6,000	6,000
6114	Presentación nacional a los miembros del plan y medios de comunicación del sistema	1,500			1,500
6115	4 reuniones de comité directivo del proyecto	1,000	500	250	250
62	Auditoría	8,750	2,500	2,500	3,750
69	Total componente:	40,810	5,860	17,350	17,600
80	Seguimiento y administración del proyecto				
82	Monitoreo y evaluación de la OIMT	30,000			
84	Evaluación ex post	15,000			
	Sub total (componentes 11-84)	333,070			
85	Costo de apoyo al programa de la OIMT (8%)	26,646			
89	Total componente:	71,646			
	TOTAL	359,716	135,080	101,470	51,520

* Las reuniones contenidas en el rubro de miscelaneos corresponde al proceso de sensibilización capacitación y divulgación que necesita el sistema para su adecuado funcionamiento, y son gastos de viáticos (alimentación y hospedaje) diarios para las personas que participaran en los evento.

3.4.4 Presupuesto del organismo ejecutor INAB por componentes

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2	Año 3
10	Personal				
111	Coordinador del Proyecto	41,400	13,800	13,800	13,800
112	Apoyo secretarial	18,000	6,000	6,000	6,000
131	2 Consultores nacionales para incorporación de nuevas variables SIFGUA INAB	12,000	8,000	4,000	
132	2 Consultores nacionales para incorporación de la herramienta SIFGUA INAB	12,000		12,000	
133	Asesor jurídico para el cambio en la normativa actual	3,000	1,500	1,500	
134	Coordinador de divulgación forestal de INAB	12,000		6,000	6,000
19	Total componente:	98,400	29,300	43,300	25,800
40	Bienes de Capital				
41	Alquiler de local para oficina	10,800	3,600	3,600	3,600
44	Equipo de cómputo INAB	51,255	51,255		
49	Total componente:	62,055	54,855	3,600	3,600
50	Bienes fungibles				
53	Servicios básicos	1,800	600	600	600
59	Total componente:	1,800	600	600	600
70	Costo administrativo nacional				
71	Costo administrativo INAB	12,980.4			
79	Total componente:	12,980.4			
	TOTAL	175,235.4	84,755	47,500	30,000

3.4.5 Presupuesto del organismo colaborador CONAP por componentes

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2	Año 3
10	Personal				
115	Apoyo a actividades de desarrollo de herramientas del SIFGUA CONAP	12,510	4,170	4,170	4,170
116	Soprote técnico informático CONAP	12,510	4,170	4,170	4,170
117	Apoyo técnico forestal CONAP	9,219	3,073	3,073	3,073
19	Total componente:	34,239	11,413	11,413	11,413
40	Bienes de Capital				
44	Equipo de cómputo CONAP	53,764	53,764		
49	Total componente:	53,764	53,764	0	0
70	Costo administrativo nacional				
71	Costo administrativo CONAP	7,040.2			
79	Total componente:	7,040.2			
	TOTAL	95,043.24	65,177	11,413	11,413

3.4.6 Presupuesto del organismo colaborador UICN por componentes

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2	Año 3
10	Personal				
114	Supervisión y seguimiento UICN	18,000	6,000	6,000	6,000
19	Total componente:	18,000	6,000	6,000	6,000
41	Oficina administrativa-contable UICN	3,600	1,200	1,200	1,200
49	Total componente:	3,600	1,200	1,200	1,200
60	Gastos varios				
65	Apoyo a la administración del proyecto UICN	3,000	1,000	1,000	1,000
69	Total componente:	3,000	1,000	1,000	1,000
70	Costo administrativo nacional				
71	Costo administrativo UICN	1,968.0			
79	Total componente:	1,968.0			
	TOTAL	26,568	8,200	8,200	8,200

3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad

3.5.1 Supuestos y riesgos

El proyecto no presenta riesgos importantes. La propuesta se basa principalmente en acciones de coordinación y monitoreo entre las diferentes instancias involucradas en la generación de información primaria, las cuales ya han estado trabajando desde la implementación de la primera fase del SIFGUA. Así mismo se fundamenta en la extensión del uso del sistema a nivel institucional y de los usuarios. Las capacidades institucionales actuales de INAB y de CONAP no permiten el logro adecuado de ello y este proyecto entra a fortalecer a ambas instituciones y en términos generales, al sector forestal nacional. Los riesgos relacionados con el no cumplimiento de los supuestos claves presentados en el Marco Lógico están presentados en el Cuadro siguiente.

Riesgos y medidas y factores de mitigación

Supuesto clave	Riesgo asociado al supuesto	Comentario sobre medidas/factores de mitigación
Se mantiene la institucionalidad forestal en el país.	Los cambios en la institucionalidad podrían conllevar un escaso seguimiento de las actividades de vinculación de sistemas de información.	La institucionalidad forestal está sólidamente fundamentada en cuanto a aspectos legales y es muy reconocida dentro del país. La gran mayoría de los usuarios apoya iniciativas que de ella provengan y que a la larga los beneficien.
El sistema se mantiene en una constante actualización por los responsables de la información.	La poca constancia en la actualización de datos puede incidir en el desconocimiento de las tendencias reales del mercado y de la producción de bienes maderables y no maderables.	La probabilidad de este riesgo es muy baja debido a que se cuenta con personal encargado de estas actividades dentro de cada una de las instituciones principales.
Los diferentes actores del sector y la sociedad utilizan el sistema como la referencia de información sobre el sector forestal de Guatemala.	Los usuarios no están familiarizados con el sistema SIFGUA.	El programa de divulgación y sensibilización del SIFGUA es uno de los componentes más fuertes por lo que la probabilidad de este riesgo es muy baja. Además se realizarán capacitaciones a usuarios para que familiaricen con el sistema.
Las instituciones involucradas están dispuestas a vincular y estandarizar sus sistemas de información.	Las diferentes instituciones no están dispuestas compartir, vincular y estandarizar sus sistemas de información.	La probabilidad de este riesgo es muy baja debido a que existe interés genuino por parte de las instituciones que compilan la información estadística en los diferentes sistemas, para el desarrollo de herramientas que faciliten su análisis y consulta por los actores del sector forestal y la población en general. Además de contar con la normativa que responsabiliza al sector

		<u>privado y usuarios de bosques a compartir información, y para el caso de las instituciones y organizaciones gubernamentales la ley de acceso a la información, obliga a compartir toda la información que se genere.</u>
Las instituciones relacionadas con el control de la legalidad de los productos forestales están dispuestas a vincular y usar el sistema de cadena de custodia.	Las instituciones no están dispuestas a vincular y usar un sistema de cadena de custodia homologado.	Gracias al lanzamiento e implementación del plan de acción interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilícita en el país, todas las acciones que fomenten la trazabilidad de los productos forestales y no forestales productos de los aprovechamientos autorizados serán apoyadas por parte de las instituciones involucradas. El INAB y el CONAP forman parte de ese grupo.
La mayoría de usuarios utilizan los servicios automatizados vía web.	La poca accesibilidad a los servicios automatizados por parte de los usuarios, podría reducir la gestión eficiente de los recursos forestales nacionales.	La probabilidad de este riesgo es muy baja puesto que los usuarios que no tengan acceso a dichos servicios, podrán acercarse a las oficinas regionales donde se les brindará el apoyo necesario para el uso de los servicios automatizados.
Las instituciones involucradas en el proyecto están comprometidas con el seguimiento y monitoreo del plan de sensibilización y divulgación.	Las instituciones no dan el seguimiento necesario a las actividades del plan de divulgación ni tampoco monitorean los impactos y logros del mismo.	Este riesgo es muy bajo porque las instituciones están interesadas en socializar el SIFGUA, no sólo a nivel técnico institucional sino a nivel de los usuarios. Esto permitirá mayor disponibilidad y acceso a información estratégica que permita contribuir a la toma de decisiones estratégicas dentro del sector forestal. Para ello se designará a personal institucional especializado que se encargará de monitorear las actividades de este plan de divulgación.
Las entidades educativas se vinculan y proporcionan sus bases de datos al SIFGUA.	Las entidades educativas no muestran interés en la vinculación de sus bases de datos al SIFGUA y no logran concretar acuerdos.	La probabilidad de este riesgo es baja puesto que es de interés nacional contar con un sistema que centralice las bases de datos de todas las entidades educativas para el aprovechamiento del estudiantado y la población en general, interesados en conocer

		datos del sector forestal. Esto facilitará el fomento a una cultura foresto-ambiental en las nuevas generaciones.
--	--	---

3.5.2 Sustentabilidad

Este proyecto implementará actividades que tiendan a la coordinación interinstitucional de entidades involucradas en la gestión y la comercialización de los productos forestales y no maderables de los bosques de Guatemala. Asimismo, apuntará a fortalecer las capacidades institucionales del INAB y CONAP, entidades encargadas de velar por los recursos forestales fuera y dentro de áreas protegidas, respectivamente. Entre las acciones que reforzarán a las instituciones, se encuentra la automatización de los servicios proporcionados por estas entidades, lo cual permitirá disminuir los costos de los mismos y en un futuro, podría tornarse en una fuente de ingreso que contribuya a la sostenibilidad del proyecto.

Fortalecimiento de la capacidad institucional de INAB y CONAP

La mejora de la capacidad de las instituciones involucradas con el quehacer forestal nacional contribuirá a lograr la sostenibilidad de la prestación de servicios para la gestión eficiente de los recursos forestales del país. Como esto hace parte de la misión de ambas instituciones, la continuidad de los resultados del proyecto está asegurada. De la misma forma, ambas instituciones se comprometen a realizar las acciones necesarias para concluir la labor de fortalecimiento a todas las oficinas regionales y subregionales así como a otras unidades técnicas clave en el desarrollo del SIFGUA. **El Proyecto contempla continuar el fortalecimiento tecnológico al SIFGUA, mediante la provisión de equipo para brindar información oportuna y de fácil acceso, además del compromiso tanto de INAB como de CONAP para continuar con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para brindarle la sostenibilidad debida al sistema de información.**

Apoyo a la coordinación inter-institucional

Existen acciones previas a la implementación de este proyecto, en donde se evidenció la posibilidad de coordinar interinstitucionalmente para unificar los diferentes sistemas de información, así como dotar al SIFGUA de todas las herramientas necesarias para la centralización, el análisis y la consulta de información estratégica forestal. El proyecto contribuirá a la ejecución de actividades necesarias para la puesta en marcha del SIFGUA. Al terminar el proyecto, el INAB y el CONAP proseguirán con las acciones de coordinación necesarias para mantener al SIFGUA en un estado óptimo.

Se reconoce que una iniciativa de esta naturaleza es de largo plazo. Al terminar los 3 años para los cual ha sido formulado el proyecto se realizará una evaluación para afinar una estrategia post-proyecto basada en las siguientes líneas de acción:

Oficina coordinación

El INAB mantendrá una oficina para el SIFGUA así como el personal necesario para realizar acciones de coordinación interinstitucional, de seguimiento de las actividades del proyecto y de mejora al sistema cuando éste lo requiera. Asimismo, el CONAP se comprometerá a apoyar activamente al INAB con el fin de asegurar el óptimo desarrollo del sistema.

Infraestructura y capacidades

Los actores, los organismos colaboradores y el organismo ejecutor deberán aprovechar los medios de trabajo, tal como el equipo de cómputo, equipos de medición forestal y bases de datos a fin de evitar inversiones innecesarias, así como utilizar los ya establecidos por los proyectos o iniciativas previas.

Financiamiento

Además del aporte presupuestario del INAB, CONAP y UICN, para garantizar la continuidad de las acciones del proyecto, el INAB y el CONAP se agenciarán de fondos a través de los ingresos provenientes de servicios automatizados para la gestión forestal sostenible.

4. GESTIONES OPERATIVAS

PART 4.

4.1 Estructura organizativa y mecanismos de participación de actores/beneficiarios

4.1.1 Organismo ejecutor y entidades participantes

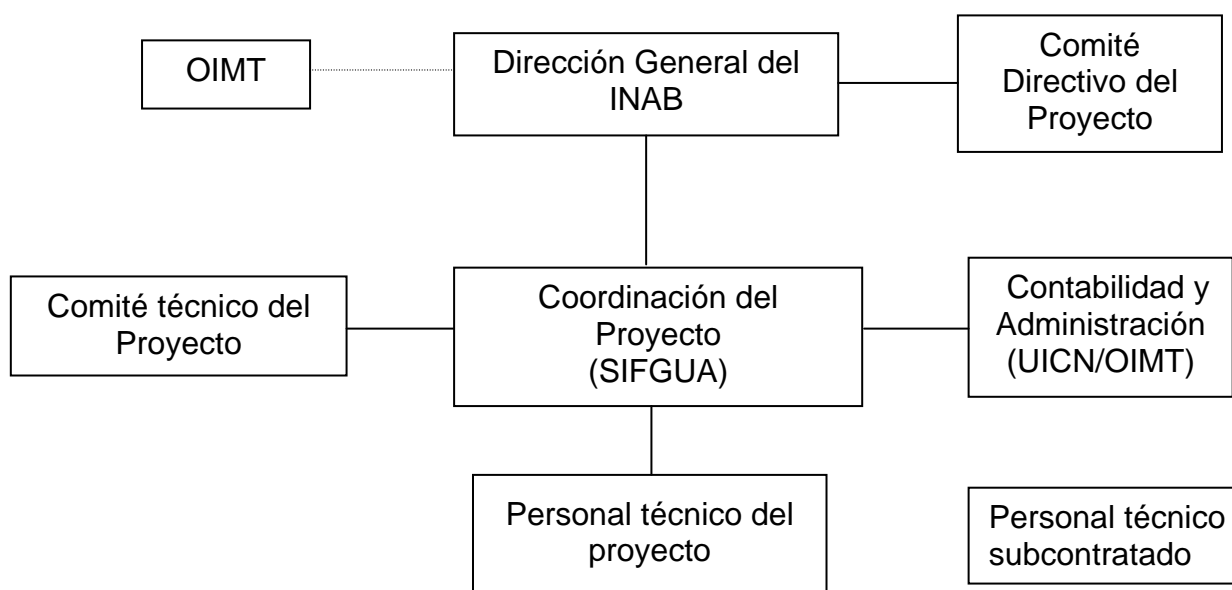
La Agencia ejecutora del proyecto será INAB, que asumirá toda la responsabilidad de coordinación y de producción de los resultados, velando al cumplimiento de los indicadores y supuestos principales descritos en el Marco Lógico de esta propuesta. Como Agencias colaboradoras, se contará con el apoyo técnico e institucional del CONAP así como con el apoyo en la administración y manejo de los fondos por parte de UICN. El CONAP será co-responsable de las Actividades A1.2, A1.3, A1.4, A2.3, A2.4, A3.1, A3.3, A3.4, A4.1 y A5.1. La UICN será co-responsable de la Actividad A5.2. La relación entre INAB, CONAP y UICN será definida basada en respectivos reglamentos de la OIMT.

4.1.2 Equipo de gestión del proyecto

INAB ya cuenta con un coordinador del SIFGUA, una secretaria que apoyará a la coordinación del proyecto y dos técnicos especialistas en bases de datos y sistemas que proporcionarán apoyo en las diferentes actividades establecidas en el proyecto. El Coordinador será responsable de la coordinación y del buen desempeño del proyecto en su conjunto, y de la supervisión del equipo de técnicos (véase el Diagrama de la estructura administrativa del proyecto) a este efecto. INAB designará la totalidad de este equipo al inicio de las actividades, con la composición siguiente:

- 1 Coordinador del Proyecto,
- 1 Secretaria como apoyo a la coordinación
- 2 Técnicos especialistas en sistemas y bases de datos

La estructura de manejo del proyecto se presenta en el organigrama siguiente:



4.1.3 Comité Directivo del Proyecto y Comité Técnico del Proyecto

INAB establecerá un Comité Directivo del Proyecto (CDP) que funcionará de acuerdo con respectivos reglamentos de la OIMT, y que comprenderá los miembros siguientes:

- Gerente de INAB (Presidente)
- Representante de UICN,
- Representante de la OIMT,
- Representante de CONAP,
- Otros que se consideren de importancia.

El CDP se reunirá por lo menos 4 veces: 2 reuniones en el primer año del proyecto, 1 reunión en el año 2, y 1 reunión en el año 3. **El CDP tiene como principal función velar por el debido cumplimiento de las actividades y resultados del presente proyecto.**

En cuanto al Comité Técnico del Proyecto, éste consiste en los miembros siguientes:

- Representante de cada una de las instituciones involucradas en el proyecto (AGEXPORT, BANGUAT, Cluster Forestal, CONAP, Gremial Forestal, INAB, INE, SAT, SIPECIF)

El Comité Técnico se reunirá con mayor regularidad que el CDP cuando las actividades y/o necesidades así lo requieran. **Este tiene la función de brindar la asesoría y acompañamiento técnico a la coordinación del proyecto, a fin de viabilizar técnicamente las actividades contempladas en el desarrollo del proyecto.**

4.1.4 Mecanismo de participación de actores/beneficiarios

La participación de los actores y beneficiarios se realizará utilizando el mecanismo inter-institucional ya operacional del Comité del SIFGUA, el cual se reúne periódicamente para analizar informes, avances, y nuevas acciones. Así mismo se formarán otros grupos de consulta inter e intra-institucionales, dependiendo de la naturaleza de las actividades.

Además el sistema de información contará con la solicitud en línea de información y con un espacio para la comunicación con la coordinación del proyecto. El espacio pretende ser una plataforma de comunicación entre los usuarios del sistema y los desarrolladores, a fin de cumplir con los requerimientos y expectativas de los que necesitan la información y aquellos que la proveen.

4.2 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación

Dentro de las 8 semanas a partir del inicio del Proyecto, el Coordinador del Proyecto elaborará el informe de inicio para la primera reunión del Comité Directivo del Proyecto. Este informe será acompañado por el Plan Operativo detallado para los primeros 12 meses. La elaboración del Plan Operativo será basada en el Marco Lógico y en los detalles de las actividades tal y como están definidas en la propuesta del proyecto. Se indicarán los recursos necesarios, la responsabilidad para cada actividad, y el plan de realización de las actividades en periodos mensuales.

Cada 6 meses el INAB transmitirá al Secretariado de la OIMT los informes de avance de acuerdo con los reglamentos respectivos de la OIMT. Los informes de consultorías serán también transmitidos al Secretariado de la OIMT. El informe final será enviado al Secretariado a más tardar 3 meses después de haber terminado el proyecto. Las misiones de supervisión de la OIMT tendrán lugar según la programación de esta Organización. Tales misiones observarán el avance del proyecto basándose en el cumplimiento previsto por los indicadores en el marco lógico, en el respeto de las reglas y procedimientos referente al manejo de los proyectos de la OIMT, y en la ejecución de recomendaciones y decisiones del Comité Directivo del Proyecto. También se reportará el avance de la ejecución del proyecto mediante el sistema en línea de la OIMT.

Para poder efectuar el buen monitoreo basado en los indicadores que describe el Marco Lógico del Proyecto, el Coordinador y el equipo técnico del proyecto determinarán la metodología apropiada para la colecta y el procesamiento de la información. El Coordinador del Proyecto presentará el concepto de un sistema de monitoreo y evaluación (SME) del proyecto en la primera reunión del Comité Directivo.

4.3 Difusión y socialización de las experiencias del proyecto

4.3.1 Difusión de los resultados del proyecto

El proyecto cuenta ya con el desarrollo e implementación de un plan de sensibilización y divulgación del SIFGUA, el cual va acompañado por publicaciones, capacitaciones y otras actividades de divulgación a través de diferentes medios. También se generará un informe técnico que incluya acciones de seguimiento y perfeccionamiento según las condiciones. La operatividad de dichas acciones estará bajo la supervisión de la oficina de coordinación.

Por medio de la oficina del SIFGUA se desarrollarán y continuarán con las implementación de las herramientas informáticas desarrolladas por el proyecto, además del seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por medio de los diferentes convenios y arreglos institucionales. Además continuar con los diferentes cambios y arreglos en las normativas necesarias para la adecuada implementación del sistema de información. Un aspecto importante a considerar en el proyecto es la promoción y difusión del uso del SIFGUA, por lo que dentro del plan de divulgación que se contempla en el proyecto se incluirá la difusión del sistema a través de las redes de información con que cuentan las diferentes instituciones involucradas en el proyecto, el uso de canales de comunicación más adecuados para llegar a los diferentes tipos de usuarios, así como la incorporación de la página web en todas las presentaciones de INAB, CONAP y entidades involucradas en el proyecto.

4.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto

Se realizará una presentación nacional del sistema a los miembros del plan de comunicación y sensibilización y a los diferentes medios de comunicación. Además los aspectos esenciales producto del análisis de la información estratégica forestal serán divulgados por el departamento de Divulgación Forestal del INAB, mediante medios escritos, la página web de INAB y otros. Los documentos generados durante el proyecto estarán disponibles de forma electrónica para todos los actores y usuarios del sector forestal en la página web de INAB. Dichos documentos serán editados en idioma español.

ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS

Experiencia

El Instituto Nacional de Bosques -INAB-, es un organismo estatal, autónomo, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección de la autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal el cual nace de la ley forestal vigente en Guatemala (1996).

El INAB tiene por ley la administración forestal fuera de áreas protegidas, cuenta con 33 oficinas sub regionales y con 9 direcciones regionales, con lo que se ha logrado contar con una estructura funcional que tiene cobertura a nivel nacional. Esta estructura le ha ayudado a que se logre la implementación de muchas acciones y programas, tal es el caso el Programa de Incentivos Forestales – PINFOR – con lo que se ha alcanzado la reforestación de 94,000 ha y el manejo de 174,000 ha de bosque natural, promoviendo constantemente la descentralización de la administración forestal.

Las funciones principales que le competen están referidas a las siguientes: a) Ejecutar las políticas forestales, b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas, c) Impulsar la investigación forestal, d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal y, e) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de bosques.

Su misión es “Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencias técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas -nacionales e internacionales-, y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país”.

El INAB cuenta con la experiencia en las áreas de:

- Fomento y desarrollo forestal basado en incentivos
- Fomento al manejo forestal sostenible
- Protección forestal
- Administración, regulación y control de la actividad forestal
- Promoción, capacitación y educación forestal
- Investigación e información técnico-económica forestal
- Fortalecimiento institucional
- Mejoramiento de la producción forestal
- Apoyo a gobiernos locales para la administración forestal
- Divulgación forestal
- Conservación forestal
- Sistemas de Información Geográfica
- Inventarios Forestales Nacionales

Infraestructura

La infraestructura con que cuenta el INAB para realizar las actividades relacionadas con los recursos forestales, están ubicadas en todos los departamentos del país. Para el cumplimiento de las atribuciones y objetivos, el INAB cuenta con las unidades técnicas,

administrativas y científicas necesarias. Cuenta con 9 Direcciones Regionales las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera.

No.	Región	Departamento	No. de Subregiones
I	Metropolitana	Guatemala	No tiene
II	Las Verapaces	Alta y Baja Verapaz	7
III	Nororiente	Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.	4
IV	Suroriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa	3
V	Centro	Chimaltenango y Sacatepéquez	2
VI	Occidente	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	4
VII	Noroccidente	Huehuetenango, Quiché	4
VIII	El Petén	Petén	4
IX	Costa Sur	Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez	4
TOTAL			32

Cada una de las Direcciones Regionales y Subregionales el INAB cuenta con espacio físico para sus oficinas, las cuales están equipadas con mobiliario, teléfono, fax, equipo de cómputo. Asimismo, poseen presupuesto propio y tienen a su servicio vehículos y motos. En cuanto al personal cuenta con Técnicos, Administrativos y de Asesoría Jurídica.

Presupuesto de la Agencia Ejecutora (en US\$)

AÑO	PERSONAL	BIENES DE CAPITAL	BIENES FUNGIBLES	CATIE	TOTAL
2005	2, 761,901.18	200,000.00	1, 680,487.74	2, 118,463.40	6, 760,852.32
2006	3, 296,709.75	551,546.73	1, 869,619.31	1, 886,359.27	7, 604,316.06
TOTAL	6, 058,691.93	751,546.73	3, 550,107.05	4, 004,822.67	14, 365,168.38

(*) NOTA: A través del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el INAB ejecuta 15 proyectos (por US\$ 4,427,872.73 para los años 2002 y 2003), relacionados con actividades como manejo forestal, investigación forestal, fortalecimiento municipal, divulgación forestal, conservación de áreas protegidas, prevención y control de incendios, entre otros.

Personal

- | | | |
|----|-----------------------------------|-----|
| a) | Expertos con estudio de postgrado | 25 |
| b) | Expertos con grado universitario | 82 |
| c) | Técnicos de nivel intermedio | 243 |
| d) | Personal administrativo | 76 |

Cualificación Profesional

El staff profesional del INAB que participará en el proyecto será especialmente el personal del SIFGUA, del Departamento de Informática, del Departamento de Divulgación Forestal, de la Unidad de Planificación (Estadística) y de la Unidad de Operaciones (Manejo Forestal). Todos ellos poseen sólidos conocimientos en sus respectivas áreas.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP (Entidad colaboradora)

La base legal de CONAP es la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Legislativo 4-89. Dicho decreto legislativo que fue emitido en 1989 y se denomina “Ley de Áreas Protegidas” y sus reformas (Decretos Legislativos 4-89, 18-89, 110-96, 117-97 y el Acuerdo 759-90) deriva su mandato el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una organización pública, dependiente de la Presidencia de la República, creada como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y de la diversidad biológica en Guatemala, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

Sus objetivos se expresan en el artículo 5 de su ley (reformado por el artículo 3 del Decreto 110-96) y son los siguientes: a) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos biológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos; b) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país; c) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional; d) Defender y preservar el patrimonio natural de la Nación; y e) Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

Como institución CONAP también busca consolidar una estructura organizacional apropiada para el logro de su misión en dos niveles: a) Nivel regional, la estructura organizacional del CONAP incluye la Unidad de Conservación que es la responsable de la coordinación de las Oficinas Regionales, las que tienen como función principal brindar apoyo técnico para la administración de áreas protegidas; y b) Oficinas Regionales que se distribuyen en el territorio nacional en concordancia con la distribución de regiones establecida por el SIGAP, a saber:

- Región Central que incluye a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Jalapa; Altiplano Central: Chimaltenango, Quiché y Sololá; Verapaces: Alta y Baja Verapaz;
- Altiplano Occidental: San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán;
- Costa Sur: Retalhuleu; Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa;
- Nororiente: Progreso, Zacapa, Chiquimula, Izabal.

Entre los roles estratégicos de CONAP se encuentran:

- 1) Formular políticas: CONAP debe formular y promover las políticas sustantivas y de gestión, necesarias para el cumplimiento de su mandato legal y misión institucional.
- 2) Coordinar: CONAP debe ser el líder en garantizar la coordinación intersectorial, transectorial y entre los diversos poderes del Estado, para operativizar de forma efectiva y eficiente sus políticas, así como para asegurar que las inversiones y actividades promovidas por otras esferas de la gestión pública internalicen las políticas de CONAP.
- 3) Normar: CONAP debe asumir como prioridad su rol de ente regulador, a través de generar y aplicar las normas, regulaciones y leyes necesarias para aplicar su política.

- 4) Incentivar: CONAP debe diseñar e implementar mecanismos que incentiven a los actores a asumir los comportamientos deseados para cumplir con su mandato legal y misión institucional.
- 5) Educar: Debido a su mandato exclusivo al interior del Estado, CONAP está llamado a garantizar la educación y concienciación necesaria para generar una cultura social de respeto hacia la naturaleza y de uso sostenible de los recursos naturales renovables, a través del apoyo a las entidades capacitadas.
- 6) Ejecutar con un enfoque subsidiario y decreciente en su aplicación. Ello significa que CONAP deberá:
 - Hacer aquello que otros agentes en el escenario nacional no estén en posibilidad de hacer; o bien, que por sus particularidades, la actividad se vuelve estratégica para la nación, que su ejecución es deber del Estado.
 - Facilitar el trabajo de otros agentes que contribuya a alcanzar los objetivos de CONAP.
- 7) Convenios internacionales. El CONAP es la dependencia directamente responsable de darle seguimiento a algunos convenios internacionales de los cuales el Estado de Guatemala forma parte y que por medio de ratificación legislativa tienen peso de ley en el país, incluyendo:
 - “Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre” (CITES)
 - “Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas” (Ramsar)
 - “Convenio sobre la Diversidad Biológica” (CDB), ratificados por los decretos legislativos 63-79, 4-88 y 5-95, respectivamente.
 - “Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre” (CITES)
 - “Convenio relativo a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas” (Ramsar)
 - “Convenio sobre la Diversidad Biológica”(CBD) y su “Protocolo de Cartagena”, ratificados por medio de decretos legislativos 63-79, 4-88, y 5-95, y 44-2003
 - También es relevante el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático ratificado por los decretos legislativos 15-95, y sus instrumentos legales conexos.
 - CONAP también contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el estado y el gobierno de Guatemala, tales como: los *Objetivos del Desarrollo del Milenio*, ODM; y las decisiones relacionadas con la *Declaración de París* sobre la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Entidad colaboradora)

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es una organización no lucrativa creada en 1948. Actualmente, es la red ambiental más grande y antigua del mundo con una membresía única integrada por 81 Estados, 120 agencias gubernamentales, más de 800 organizaciones no gubernamentales y una red de aproximadamente 11.000 científicos voluntarios de 181 países. Como Unión, busca influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable. La Unión es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo y ha contribuido en más de 75 países a preparar e implementar estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica.

UICN es una organización que trabaja para dar respuesta a los problemas de mayor gravedad derivados de la creciente pérdida de la biodiversidad de la tierra, del manejo

inadecuado de los ecosistemas terrestres, sobre una base inclusiva donde todas las personas sin distinción de raza, condición social, género, creencias religiosas o políticas, tienen participación. Genera conocimientos y comprensión de la compleja interrelación entre la biodiversidad y los procesos que llevan a la pérdida de la misma, ofreciendo, por ejemplo, indicadores clave sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad, desarrollando herramientas y métodos efectivos para el manejo sostenible, basados en sus múltiples fuentes de información. Paralelamente, busca empoderar a la población para que utilice esos conocimientos con el fin de influenciar los mecanismos de gobernanza y enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible.

La **Oficina Regional para Mesoamérica de UICN**, ha trabajado de forma ininterrumpida durante los últimos 20 años en la región. Tiene como función principal coordinar y dar seguimiento a las acciones establecidas en el Programa de la Unión, además de fortalecer las capacidades de los miembros, comisiones y socios en la región. Actualmente UICN-ORMA agrupa a 89 miembros en 10 países, a saber: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México, Cuba y República Dominicana. En cada país, los miembros suelen organizarse en Comités Nacionales, con el propósito de unir esfuerzos y contribuir al cumplimiento del programa de la Unión.

Una de las fortalezas de UICN-ORMA es la capacidad para integrar acciones verticalmente, es decir, desde el ámbito internacional hasta el local y viceversa. Igualmente, la posibilidad de monitorear, evaluar y apoyar la ejecución de programas, proyectos, acuerdos y normas ambientales internacional, regional, nacional y localmente. Otro aspecto fundamental es la articulación de capacidades científicas, técnicas y políticas para impulsar nuestros proyectos, para brindar asesoramiento y, en general, para incidir en la gestión ambiental de la región.

La combinación de estas ventajas comparativas hace de la UICN una organización única. La Unión trabaja en toda la escala de valor, desde la generación de conocimiento a través de sus comisiones científicas, el empoderamiento de actores locales a través de proyectos de campo ejecutados por el Secretariado conjuntamente con la Membresía, hasta la gobernanza que es la contribución de mayor alcance de la Unión, que se hace mediante el trabajo conjunto para incidir en la toma de decisiones políticas.

La cartera de proyectos administrados por la Oficina Regional de la UICN para Mesoamérica asciende a un promedio anual de alrededor de US\$4.000.000 para los 8 países de la región (Centroamérica y México) en colaboración con más de 100 asociados y los respectivos gobiernos. En los últimos 18 años, UICN Mesoamérica ha estado trabajando con fondos provenientes de más de 10 gobiernos y organizaciones internacionales, tales como ACDI, DANIDA, DGIS, EMBAJADA REAL DE LOS PAÍSES BAJOS, UE, FUNDACION GONZALO RIO ARRONTE (México), HIVOS, BID, IDRC, NORAD, SIDA, USAID, y el Banco Mundial. Además, se puede obtener financiamiento adicional a través de otras propuestas.

ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSULTORES FINANCIADOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR Y AGENCIAS COLABORADORAS

COORDINADOR DEL PROYECTO

Experiencia:

Deberá ser un profesional (no indispensable) o persona con basta experiencia en temas relacionados con aspectos del sector forestal de Guatemala, con la capacidad de dirigir y trabajar en equipo, y motivar al personal a su cargo. Asimismo, sería conveniente que el coordinador cuente con experiencia en el establecimiento de base de datos y sistemas de información estadística.

Tareas:

El Coordinador será responsable de la planificación, organización y ejecución de las actividades del proyecto. Además realizara las actividades de coordinación entre el Instituto Nacional de Bosques (INAB), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y el comité técnico del proyecto SIFGUA, para lograr una efectiva complementación de los esfuerzos de este proyecto.

Para este fin el Coordinador de Proyecto cumplirá, entre otras cosas, con lo siguiente:

- Liderar al equipo de trabajo, y dirigir, monitorear, coordinar y proporcionar la orientación necesaria para la ejecución de las actividades.
- Elaborar un plan de trabajo detallado, planes anuales operativos y manejar el presupuesto de manera acorde a las metas del proyecto.
- Participar en la selección del personal del proyecto.
- Realizar la evaluación y requerimiento de las labores asignadas al personal del proyecto.
- Coordinar con los coordinadores o encargados de información forestal de las instituciones que conforman el comité directivo y técnico del proyecto.
- Elaborar y ser responsable por los programas de capacitación.
- Supervisar y revisar la elaboración de documentos y publicaciones difundidos por el proyecto.
- Elaborar y presentar los informes y documentos técnicos y administrativos del proyecto.

Duración:

36 meses

Sede:

Oficinas del proyecto SIFGUA asignadas por el Instituto Nacional de Bosques en Ciudad de Guatemala.

SECRETARIA EJECUTIVA

Experiencia:

Persona graduada de educación media de Secretaria ejecutiva preferentemente bilingüe. Idealmente cursando carrera universitaria en administración de empresas o u otra carrera afín. Con amplia experiencia en relaciones interpersonales, manejo y archivo de documentación, redacción de cartas e informes. Excelente redacción y ortografía. Dominio de Windows, Microsoft Office, Internet. Aptitudes para la Organización

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, desarrollará las siguientes actividades:

- Comunicar, convocar y asegurar la participación de las personas pertinentes en las reuniones contempladas en el proyecto.
- Mantener el archivo físico y digital ordenado de toda la documentación relacionada al proyecto.
- Recibir, radicar y despachar oportunamente la correspondencia y demás documentos relacionados con el proyecto y controlar el recibo correcto por parte del destinatario.
- Atender las llamadas telefónicas y al público o funcionarios que se presentan a la oficina solicitando información sobre el proyecto
- Redactar la correspondencia que le sea requerida.
- Controlar la existencia de útiles y papelería necesarias para el proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

36 meses

Sede:

Oficina del SIFGUA, asignada por el Instituto Nacional de Bosques en la Ciudad de Guatemala.

CONSULTOR EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN - INAB

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería en sistemas o carrera afín. Con amplia experiencia en el manejo e integración de plataformas de desarrollo, interacción de aplicaciones, desarrollo de intranets y aplicaciones Web y conectividad de redes. Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en infraestructura de sistemas.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Diseñar la integración de sistemas actuales con las nuevas aplicaciones a ser desarrolladas.
- Definir los esquemas de conectividad del sistema.
- Preparar y presentar al Coordinador de Proyecto, informes de avance sobre las actividades realizadas.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por su equipo de trabajo.
- Recomendar el uso de plataformas computacionales, y la adquisición de software y hardware necesarios para la realización de los objetivos del proyecto.
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas en su área a la concreción del proyecto, este formara parte del informe final técnico del proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

12 meses

Sede:

Oficina del SIFGUA, asignada por el Instituto Nacional de Bosques en la Ciudad de Guatemala.

CONSULTOR EN BASE DE DATOS Y DESARROLLO - INAB

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería en sistemas o carrera afín. Con amplia experiencia en la implementación y administración de base de datos (SQL Server 2008, MYSQL) distribuidas y el manejo, integración y desarrollo de aplicaciones Web (ASP.NET 2008 o 2010). Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en el desarrollo de aplicaciones e infraestructura de sistemas.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Conjuntamente con el consultor en TI deberá, diseñar la integración de sistemas actuales con las nuevas aplicaciones a ser desarrolladas.
- Preparar y presentar al Coordinador de Proyecto, informes de avance sobre las actividades realizadas.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por su equipo de trabajo.
- En coordinación con el Consultor en TI deberá, recomendar el uso de motores de base de datos y herramientas de desarrollo.
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas en su área a la concreción del proyecto, este formara parte del informe final técnico del proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

12 meses

Sede:

Oficina del SIFGUA, asignada por el Instituto Nacional de Bosques en la Ciudad de Guatemala.

ASESOR JURIDICO

Experiencia:

Abogado y notario. Con al menos 5 años de experiencia en el asesoramiento y asistencia en aspectos jurídicos y legales a entidades gubernamentales.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Analizar las propuestas emanadas del proyecto para su correcta aplicación según la legislación nacional.
- Asesorar sobre los cambios necesarios en la normativa actual para la automatización de los procesos.
- Apoyo en la gestión para la actualización de la normativa.
- Preparar propuestas de cambios en la normativa actual para la implementación de la automatización de los procesos que indique el comité coordinador del SIFGUA.
- Efectuar y supervisar el seguimiento de los trámites notariales y registrales vinculados a los asuntos de las normativas que se modifiquen.
- Realizar otras funciones afines que le sean asignadas.

Duración:

15 meses

Sede:

Oficina de Asesoría Jurídica, asignada por el Instituto Nacional de Bosques en la Ciudad de Guatemala.

COORDINADOR DE DIVULGACION

Experiencia:

Como mínimo 4to año de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Relaciones Públicas o carrera afín. Con al menos 3 años de experiencia en el diseño estratégico y dirección de programas/planes de comunicación, de preferencia con enfoque hacia el desarrollo. Con capacidad creativa para la implementación de estrategias efectivas de comunicación y sensibilización. Con experiencia en el diseño y desarrollo de campañas sociales de comunicación. Deseable, con conocimiento de estrategias y herramientas de marketing social. Uso adecuado de programas básicos de computación (MS Office). Nivel básico del idioma inglés (hablado y escrito).

Tareas:

- Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:
- Diseño e implementación de un plan de comunicación y sensibilización sobre el uso del SIFGUA, dirigido principalmente a usuarios directos del sistema.
- Conducción y aplicación de herramientas de Comunicación.
- Monitoreo y evaluación de las acciones de Comunicación en las zonas de intervención.
- Y todas aquellas actividades afines que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

24 meses

Sede:

Oficina del SIFGUA, asignada por el Instituto Nacional de Bosques en la Ciudad de Guatemala.

CONSULTOR EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN - CONAP

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería en sistemas o carrera afín. Con amplia experiencia en el manejo e integración de plataformas de desarrollo, interacción de aplicaciones, desarrollo de intranets y aplicaciones Web y conectividad de redes. Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en infraestructura de sistemas.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Diseñar la integración de sistemas actuales con las nuevas aplicaciones a ser desarrolladas.
- Definir los esquemas de conectividad del sistema.
- Preparar y presentar al Coordinador de Proyecto, informes de avance sobre las actividades realizadas.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por su equipo de trabajo.

- Recomendar el uso de plataformas computacionales, y la adquisición de software y hardware necesarios para la realización de los objetivos del proyecto.
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas en su área a la concreción del proyecto, este formara parte del informe final técnico del proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

36 meses

Sede:

Oficina de Informática, asignada por el Consejo Nacional de Areas Protegidas en la Ciudad de Guatemala.

CONSULTOR EN BASE DE DATOS Y DESARROLLO - CONAP

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería en sistemas o carrera afín. Con amplia experiencia en la implementación y administración de base de datos (SQL Server 2008, MYSQL) distribuidas y el manejo, integración y desarrollo de aplicaciones Web (ASP.NET 2008 o 2010). Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en el desarrollo de aplicaciones e infraestructura de sistemas.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Conjuntamente con el consultor en TI deberá, diseñar la integración de sistemas actuales con las nuevas aplicaciones a ser desarrolladas.
- Preparar y presentar al Coordinar de Proyecto, informes de avance sobre las actividades realizadas.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por su equipo de trabajo.
- En coordinación con el Consultor en TI deberá, recomendar el uso de motores de base de datos y herramientas de desarrollo.
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas en su área a la concreción del proyecto, este formara parte del informe final técnico del proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

36 meses

Sede:

Oficina de Informática, asignada por el Consejo Nacional de Areas Protegidas en la Ciudad de Guatemala.

TECNICO FORESTAL - CONAP

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería Forestal, ingeniería con orientación en Recursos Naturales Renovables o carrera afín. Con experiencia en los procedimientos y procesos de la gestión forestal que se realizan dentro de Áreas Protegidas y conocimiento de la gestión de biodiversidad a nivel nacional. Conocimiento del convenio CITES y su aplicación en Guatemala, en especial a lo referente a flora maderable.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Asesorar en las propuestas generadas del proyecto para que sean compatibles y viables en la gestión forestal dentro de Areas Protegidas.
- Apoyar la convocatoria a grupos de interés que realizan gestión forestal en Areas Protegidas.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

36 meses

Sede:

Oficina del Departamento de Manejo Forestal, asignada por el Consejo Nacional de Areas Protegidas en la Ciudad de Guatemala.

ADMINISTRADOR DE PROYECTO

Experiencia:

Persona con experiencia en labores de administración de recursos económicos, especialmente en administración de fondos de proyectos de cooperación internacional que son ejecutados por el Gobierno de Guatemala (de preferencia con experiencia en manejo de proyectos OIMT). Deberá tener la capacidad de trabajo en equipo, y con preferencia estar instruido en el uso de paquetes de computación básicos de oficina y software contable.

Tareas:

El Administrador del Proyecto es el responsable de dirigir el Área Administrativa, por lo que deberá cumplir con las siguientes tareas:

- Organizar y homogeneizar la información administrativa del proyecto.
- Controlar los desembolsos de los fondos asignados por la OIMT y por el organismo ejecutor.
- Elaborar y presentar informes sobre ejecución de presupuestos, según lo establezcan la OIMT, y el organismo ejecutor.
- Elaborar el informe final administrativo financiero del proyecto.
- Otras actividades administrativas que el coordinador y/o el comité directivo crean necesarias.

Duración:

36 meses

Sede:

Oficinas asignadas por el Instituto Nacional de Bosques en Ciudad de Guatemala.

CONSULTOR EN SUPERVISION Y SEGUIMIENTO - UICN

Experiencia:

Ingeniero Forestal, Agrónomo en Recursos Naturales Renovables o carrera afín. Con experiencia en monitoreo de proyectos y seguimiento a la ejecución de los mismos. Conocimiento del sector forestal y su dinámica.

Tareas:

Apoyo al Coordinador del Proyecto en el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Elaboración de estrategias para la efectiva implementación de las actividades del proyecto.**
- **Apoyo en las actividades de convocatoria a los diferentes actores involucrados en el proyecto.**
- **Apoyo en la revisión de los diferentes informes requeridos para presentación de resultados del proyecto.**
- **Apoyo en la documentación y sistematización de actividades del proyecto.**

Duración:

36 meses

Sede:

Oficina de UICN en la Ciudad de Guatemala.

ANEXO 3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT

CONSULTOR INTERNACIONAL

Experiencia:

Profesional con experiencia en el desarrollo de proyectos de esta naturaleza en otros países. Debe tener experiencia además en el uso de herramientas especializadas para el desarrollo de aplicaciones y conocer perfectamente la implementación de infraestructuras computacionales de red e intranet. Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en el desarrollo de aplicaciones e infraestructura de sistemas.

Tareas:

De manera conjunta con el Coordinador del Proyecto, el consultor en Tecnologías de Información, el consultor de Base de Datos y Desarrollo, el consultor en Estadísticas Forestales, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Evaluar las entradas y salidas de información en las diferentes instituciones participantes y diagramar un plan de acción para encarar los objetivos del proyecto.
- Recomendar el uso de y la adquisición de software y hardware necesarios que el proyecto cumpla con los objetivos trazados.
- Elaborar una propuesta técnica de los requerimientos, alcances e implantación del Sistema Nacional de Información forestal.
- Apoyar en la elaboración de herramientas técnicas para el SIFGUA.
- Formar capacidades en las instituciones involucradas (INAB y CONAP).
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas, este formara parte del informe final técnico del proyecto.

Duración:

4 meses

Sede:

Oficinas asignadas por el Instituto Nacional de Bosques en Ciudad de Guatemala.

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORES NACIONALES:

CONSULTOR EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería en sistemas o carrera afín. Con amplia experiencia en el manejo e integración de plataformas de desarrollo, interacción de aplicaciones, desarrollo de intranets y aplicaciones Web y conectividad de redes. Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en infraestructura de sistemas.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Diseñar la integración de sistemas actuales con las nuevas aplicaciones a ser desarrolladas.
- Definir los esquemas de conectividad del sistema.

- Preparar y presentar al Coordinador de Proyecto, informes trimestrales sobre las actividades realizadas.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por su equipo de trabajo.
- Recomendar el uso de plataformas computacionales, y la adquisición de software y hardware necesarios para la realización de los objetivos del proyecto.
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas en su área a la concreción del proyecto, este formara parte del informe final técnico del proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

24 meses

Sede:

Oficinas asignadas por el Instituto Nacional de Bosques en Ciudad de Guatemala.

CONSULTOR EN BASE DE DATOS Y DESARROLLO

Experiencia:

Como mínimo 4to año de Ingeniería en sistemas o carrera afín. Con amplia experiencia en la implementación y administración de base de datos distribuidas y el manejo, integración y desarrollo de aplicaciones Web. Deberá tener la capacidad para liderar y orientar a equipos multidisciplinarios en el desarrollo de aplicaciones e infraestructura de sistemas.

Tareas:

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollara las siguientes actividades:

- Conjuntamente con el consultor en TI deberá, diseñar la integración de sistemas actuales con las nuevas aplicaciones a ser desarrolladas.
- Preparar y presentar al Coordinador de Proyecto, informes trimestrales sobre las actividades realizadas.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por su equipo de trabajo.
- En coordinación con el Consultor en TI deberá, recomendar el uso de motores de base de datos y herramientas de desarrollo.
- Elaborar y presentar un informe final de las actividades realizadas en su área a la concreción del proyecto, este formara parte del informe final técnico del proyecto.
- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

Duración:

24 meses

Sede:

Oficinas asignadas por el Instituto Nacional de Bosques en Ciudad de Guatemala.

ANEXO 4. RESPUESTAS Y CAMBIOS REALIZADOS POR
COMENTARIOS DEL REVISOR.

<u>Comentarios del revisor</u>	<u>Cambios realizados</u>	<u># pagina</u>
<u>Even if the project is for the whole country a map (regional) is needed</u>	<u>Se ha incluido un mapa del territorio nacional, el cual fue tomado del reciente estudio de dinámica de la cobertura forestal de Guatemala</u>	<u>5, 12</u>
<u>Since the current project proposal is a follow up to the earlier project PD340/05 Rev. 2, a brief description of the previous project and the areas recommended for improvement, will be helpful to justify the current project. Some of the problems that the proposal intends to solve, which are part of the origin are better described in the brief. One big problem is left out all over the project and that is the fact that every statistical system depends on the quality of data input which depends on the willingness of the privat sector being the base data collector. This problem must be included in the proposal with adequate actions to take on board the data collectors.</u>	<u>Se desarrolló con mayor detalle los resultados del proyecto SIFGUA, además de incluir las recomendaciones propuestas.</u>	<u>7</u>
<u>Although the proposal presented the information how it relates to the TMT General and Specific Objective, and linkages of the Outputs to TMT Monitoring Protocols, it is recommended that this section be done in a tabular format as the protocol is presented</u>	<u>Se incluyo la tabla sobre el protocolo de monitoreo del programa temático, en donde se remarca a que indicadores contribuirá el proyecto.</u>	<u>10</u>
<u>The scope of the project is at national level, but if possible some more description should be provided</u>	<u>Además de incluir el mapa de Guatemala se incluyó una breve descripción sobre las características del País y en donde se concentra la mayor información sobre la actividad forestal de Guatemala.</u>	<u>11</u>
<u>Is it possible to provide some information on how the project could contribute to the environmental aspects</u>	<u>Se ha agregado un parrafo sobre como el proyecto contribuirá en términos ambientales al país.</u>	<u>14</u>
<u>Even though the information is there, it can be structured in a clearer fashion and provide more details in terms on benefits, impacts, and target stakeholders.</u>	<u>Se ha incluido una breve descripción de los beneficiarios y de los impactos.</u>	<u>14</u>
<u>Some of the institutional set-ups, such as agreements signed with relevant insititutions for the flow of information (described in the project brief section) could have been incorporated or further elaborated in this section. However, the role of IUCN as a supervisory body is not clear, as it overlaps with ITTO's role, unless it is to manage the project funds in Guatemala for the EA.Please also include a description on the roles of CONAP and its organizational issues since CONAP `will have a greater involvement in this new phase. A table showing the relation between the different involved</u>	<u>Se ha incluido una tabla sobre los roles y funciones de cada una de la instituciones involucradas en el desarrollo del proyecto.</u>	<u>15</u>

<u>institutions could help to get a better vision of the interactions</u>		
<u>The description of the stakeholders is very clear and precise in their roles. The table states that local communities are directly involved in the project (and are also primary beneficiaries), while I believe they are primary beneficiaries, I do not think they will be directly involve in the project. If so their role shall be clarified.</u>	<u>Se han agregado pequeños cambios en el análisis de actores.</u>	<u>17</u>
<u>Good problem analysis, however the arguments for the cause of lack of awareness of the Statistical System need to be improved. Also "the lack of certain forest information" needs explanation - what kind of information is that? As indicated before - the problem of the data collection quality and regularity on which are based all further statistical data has been left out..</u>	<u>Se ha incluido un párrafo nuevo atendiendo los comentarios del revisor y se han incluido dos causas más en el árbol de problemas</u>	<u>18, 19</u>
<u>The format of the objective tree (arrows and lines) needs to be improved. The statement "No awareness of the system that provides statistical information on the forest sector at the national level" is not clear</u>	<u>Se ha corregido el error</u>	<u>20</u>
<u>The LFW is well structured. The assumption of Output 1 is the real challenge as many institutions unfortunately do not like to share information. Output 2; online COC system is not clear what it means, what scope etc. - please clarify</u>	<u>Se han realizado los cambios en la matriz de marco lógico</u>	<u>21,22</u>
<u>It will be necessary to have a baseline of the indicators in order to properly assess the achievement of the development objective at project completion. What exactly does "increase by 10% within 5 years" mean?</u>	<u>Se han cambiado los indicadores a manera de hacerlos más realistas</u>	<u>21, 24</u>
<u>The indicators of the specific objective could be improved by using the information of the LFM (through reference to the Project output). What does "increase to 80% of availability of strategic information" mean - this is not clear.</u>	<u>Se ha realizado el cambio sobre el porcentaje y se ha incluido uno con mayor pertinencia</u>	<u>24</u>
<u>Outputs are very specific and are clearly described. Many of the expected outputs will be relevant to the work of ITTO, specifically in the topic of statistics, market transparency and CITES. Output 4 needs a bit more elaboration</u>	<u>Se han atendido las recomendaciones del revisor, detallando mejor los aspectos mencionados.</u>	<u>25</u>
<u>"Output 1:after analysing missing data in the system who is collection this missing data? Output 2: include the activity how to assure the basic data collection and who is responsible for the data collection; For output No. 3, it would be important to know whether the adjustments in the legislation is something within INAB's mandate and capacity and whether any other instance at government level is required, in order to make sure that enough time is allocated for the achievement of the output. Activities under Output No. 4 need more elaboration to clarify how it is achieved"</u>	<u>Se han atendido las recomendaciones del revisor, detallando mejor los aspectos mencionados.</u>	<u>26</u>
<u>"Even though the work plan is good, there is a need to differentiate the Steering Committee and the Project Technical Committee in the proposal, as many of the activities are at technical level, and certainly ITTO would not be responsible for its</u>	<u>Se ha cambiado la función del CDP por la del CTP y se han atendido las recomendaciones realizadas por el revisor</u>	<u>28</u>

<p><u>execution but yes for its monitoring. Assumedly the proposal refers to the SIFGUA Board of Directors, and should not be confused with the PSC. Better to give it another name. Clarify on the Responsible Party and reference may be made to the Project Management Structure under Para 4.1.2. The project co-ordination should be elaborated a bit more to see how the various agencies will work to implement the project. Would it be possible to shorten the implementation period?</u></p> <p><u>Output 2, A2.3, 6 months for manuals seems long; A2.4 the training of stakeholdres should start earlier"</u></p>		
<p><u>Capital component needs more detail, otherwise clear and easy to understand and follow</u></p>	<p><u>Se ha deglosado la información, presentando el detalle del equipo que se pretende comprar</u></p>	<p><u>33</u></p>
<p><u>"Capital component needs more detail. Otherwise clear budget, however under Miscellaneous, the meetings could be combined in order to reduced the expenses for this budget item</u></p> <p><u>Computer Hardware for 100KUS\$ and Servers etc for 125KUSD seems extremely high. More details would help to clarify"</u></p>	<p><u>Se ha desglosado la información, presentando el detalle del equipo que se pretende comprar.</u></p>	<p><u>37</u></p>
<p><u>Same as above. Item 217 Autoevaluation of project achievements is redundant and should be eliminated, as there already are US\$ 15,000 for ex-post evaluation. It is further not clear what the funds under item 60 re: meetings and workshops, are needed for. Are these funds to cover lunches, dinners, coctails, room rental, DSAs or a combination of the aforementioned? Clarification is needed. It is also not quite clear how many national consultants will be hired as the Terms of Reference was provided for 2 national consultants while the budget is indicating six national consultants, clarity on capital component as well.</u></p>	<p><u>Se han incorporado los cambios sugeridos, se aclara que en el componente de subcontratos hay 6 contrataciones, pero antes se habían incluido como consultores, pero no son precisamente consultores, son subcontratos.</u></p>	<p><u>37</u></p>
<p><u>The budget tables for the 3 sources of counterpart funding are clear. Since the counterpart contribution is high, systems should be put in place to ensure commitments are met</u></p>	<p><u>Se han atendido las recomendaciones del revisor, detallando mejor los aspectos mencionados.</u></p>	<p><u>43</u></p>
<p><u>The risk of institutions involved not willing to link and standardise should not be underestimated. Commonly, public administration does not welcome changes. Here again the problem of basic data collection and the risk that private sector is not willing to collect this data should be included.</u></p>	<p><u>Se ha incluido en la tabla de supuestos y riesgos la existencia de una normativa nacional que responsabiliza al sector privado de proveer información sobre su gestión forestal.</u></p>	<p><u>41, 42</u></p>
<p><u>There is a clear and practical statement for sustainability after project completion, which is link to the economies of scale by providing on-line services. Roles of the different institutions involved in order to secure the sustainability of the project's outputs are also defined. Strong commitment by INAB and CONAP is key to sustainability of project outcome. Nevertheless, the section would benefit from a bit more elaboration, since a large component is also capital project sustainability in terms of continuity.</u></p>	<p><u>Se han atendido las recomendaciones del revisor, detallando mejor los aspectos mencionados.</u></p>	<p><u>43</u></p>
<p><u>IUCN's involvement needs clarification (see point</u></p>	<p><u>Se incluyeron los términos de</u></p>	<p><u>59, 60</u></p>

<u>2.1.1. above). Need to present information of key personnel and their role in the project implementation. Clarification needed.</u>	<u>referencia del personal de UICN involucrados en el proyecto.</u>	
<u>Briefly describe to different roles/functions of the PSC and PTC.</u>	<u>Se incluyeron las recomendaciones, aclarando las funciones del comité directivo y del comité técnico del proyecto.</u>	<u>46</u>
<u>Stakeholder involvement mechanisms: Rather short and poor, please elaborate</u>	<u>Se ha incluido un párrafo describiendo cómo la oficina del SIFGUA promoverá la participación</u>	<u>46</u>
<u>Include elaboration on the mechanism for information dissemination</u>	<u>Se han atendido las recomendaciones del revisor, detallando algunos mecanismos de difusión que se incluirán en el plan de comunicación.</u>	<u>47</u>
<u>Profiles on INAB staff listed in 4.1.2 as project coordinator, secretary and 2 technical experts could be provided for this section. Who constitute the project technical personnel? Are these consultants? If not then provide their profiles as required by ITTO</u>	<u>Se han incluido en el Anexo 2, los términos de referencia del personal de INAB, CONAP y UICN</u>	<u>53-60</u>